



Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

2026



**Universidad Autónoma
de Baja California**

**Seguimiento del
Plan de Desarrollo Institucional
2023-2027**

GRUPOS TÉCNICOS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

SEPTIEMBRE DE 2026



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

RECTOR

Mtra. Edith Montiel Ayala

SECRETARIA GENERAL

Dra. Lus Mercedes López Acuña

VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel

VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez

VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna

COORDINADOR DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento 2026

Dra. Jimena Achiquen Millán	Dra. Erika García Meneses
Dr. Julián Israel Aguilar Duque	Mtra. Margarita García Miranda
MED. Sandra Guadalupe Aispuro Flores	Dra. Ivone Giffard Mena
Mtro. Luis Alberto Alcántara Jurado	Lic. Diego Iván Godínez Ramírez
Dr. David Álvarez García	Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
Dr. Omar Álvarez Xochihua	Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto
Dra. Lourdes Evelyn Apodaca del Ángel	Dr. Daniel González Mendoza
Dr. Raúl Balbuena Bello	C. Maricela González Montoya
Dr. Carlos Barboza Castillo	Dr. Raúl González Núñez
Dra. Reyna Virginia Barragán Quintero	Dra. Verónica González Torres
Mtro. David Bautista Toledo	M.N.C. Berenice Griego Portillo
Mtra. Mariana Becerra Valenzuela	Mtro. Alberto Guerrero Reyes
Dra. Araceli Benítez Arzate	C. Leonardo Gutiérrez Sarabia
Mtro. Juan José Calleja Núñez	Mtro. Francisco Guzmán Aguirre
Lic. Luis Armando Camacho Rodríguez	Dra. Rosario Guadalupe Hernández de Dios
Dra. Ana Edith Canales Murillo	C. Oswaldo Ernesto Hernández
Dra. Pollett Cancino Murillo	Gastélum
Dra. Karina Cárdenas Rodríguez	Dra. Leidy Hernández Mesa
Dr. Sósima Carrillo	Dra. Mayra Huerta Jiménez
Dr. Raúl Casillas Figueroa	Dr. Everardo Inzunza González
M.C.S. Lidia Magdalena Castañeda	Dra. Denisse Islas Cervantes
González	Dr. Hiram Javier Jaramillo Ramírez
Mtra. Olivia Castro Mascareño	L.C.C. Gerardo Jáuregui Álvarez
M.C. Yadira Castro Parra	M.C. María del Carmen Jáuregui Romo
Dra. Diana Leticia Cervantes Ramírez	Dra. Araceli Celina Justo López
Dra. Erika Chávez Nungaray	M.C.J. Jessica Abeth Lagos Fregoso
Mtro. Alfredo Gualberto Chuquimia	Dr. Gerardo Guillermo León Barrios
Apaza	Mtro. Salvador León Guridi
Lic. Angélica Cisneros Cantabrana	Mtro. Carlos Ariel Lim Acosta
Dra. Jessica Lizbeth Cisneros Martínez	Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez
Dr. Juan Miguel Colores Vargas	Dra. Lus Mercedes López Acuña
Dr. Iván de Jesús Contreras Espinoza	Dr. Andrés Antonio Luna Andrade
D.C.E. Nereyda Cruz Zúñiga	Dra. Edna Luna Serrano
Dr. Mario Alberto Curiel Álvarez	Lic. Nara Gabriela Macías Medina
Dr. Luis Walter Daesslé Heuser	Mtro. Jorge Magdaleno Arenas
Dra. María Guadalupe Delgadillo Ramos	M.A. Juan Luis Martínez Jacobo
Dra. Fabiola Maribel Denegri de Dios	Dra. Yessica Martínez Soto
C. Natalia Yamile Díaz Medina	Dr. Ángel Omar May González
Dra. Patricia Mariela Domínguez Osuna	Dr. David Abdel Mejía Medina
Dr. Emmanuel Santiago Durazo Romero	Dra. Diana Lizbeth Méndez Medina
Dr. Bernardino Ricardo Eaton González	Dra. Gricelda Mendívil Rosas
Dr. Ricardo Carlos Ernesto González	Dra. Diana Denisse Merchant Ley
Dra. Yessica Espinosa Díaz	Dra. Natalie Millán Aguiñaga
Dr. José Jaime Esqueda Elizondo	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta
Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez	Mtra. Edith Montiel Ayala
Dr. Carlos Gándara Woongg	Dr. Alberto Leopoldo Morán y Solares
Lic. Luis Armando García Díaz	Dra. Raquel Muñiz Salazar
Mtro. Javier García García	

M.C. Luis Mario Muñoz del Real
Dra. Mydory Oyuky Nakasima López
Lic. Fernando Francisco Núñez Martínez
Arq. Ada Frania Núñez Romero
Dra. Perla Elena Núñez Serafín
Dra. Sara Ojeda Benítez
Mtro. Oscar Ricardo Osorio Cayetano
Dra. Angélica Fabiana Oviedo
Mandujano
M.T.R.I. Jesús Antonio Padilla Sánchez
Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Dra. Tanya Odette Pedraza López
Dr. Alejandro José Peimbert Duarte
Mtra. Ariadna Isolda Pereida Prado
M.T.I.C. José Cupertino Pérez Murillo
Dr. José Eduardo Perezchica Vega
Dra. Gloria Quintana García
Dra. Jocelyne Rabelo Ramírez
Dr. Jorge Ramírez Hernández
Dra. Margarita Ramírez Ramírez
Dra. Margarita Ramírez Torres
Dr. Iván Rentería
Dra. Pilar Adriana Rey Hernández
Lic. Gilberto Reyes Morgan
Dra. Erika Paola Reyes Piñuelas
Mtra. Verónica Rivera Torres
Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías
M.C.S. Leticia Gabriela Rodríguez
Pedraza
Mtra. Mariana Rodríguez Ruiz

Dra. Eustolia Rodríguez Velázquez
Mtra. Alejandra Rosales Magallanes
C.P. María Gabriela Rosas Bazúa
Dra. Elizabeth Nataly Rosas Rábago
M.C.S. Súa Madaí Rosique Ramírez
Lic. Carlos Iván Rueda Porras
Dr. Rafael Saldívar Arreola
Dra. Sandra Julieta Saldívar González
Dra. Blancka Yesenia Samaniego
Gámez
Dr. Carlos Martín Sámano Morales
C. Emilia Sánchez Saucedo
Dra. Angélica Lidia Saucedo Parra
Dr. Luis Manuel Serrano Dávila
Dra. Hortencia Silva Jiménez
Dra. Estela Salomé Solís Gutiérrez
Lic. María Aracely Sosa Salas
Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino
Mtra. Ana Manuela Torres Lomelí
Dr. José Augusto Valencia Gasti
Dr. Rubén Vargas Jiménez
Dr. Mauricio Iván Vargas Mendoza
Mtra. Vanessa Verdugo González
Dra. Herla Aída Vieira Nevarez
Mtra. Rocío Alejandra Villanueva Urueta
Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva
Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo
C.P. Jorge Zatarain Zatarain
Dra. Heidy Anhely Zúñiga Amaya

Contenido

Presentación

Resumen ejecutivo

Resultados

Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

Prioridad 2. Investigación e innovación

Prioridad 3. Bienestar de la comunidad universitaria

Prioridad 4. Desarrollo regional e internacionalización

Prioridad 5. Gestión y financiamiento

Síntesis de resultados

Conclusiones

Conclusión general del desempeño institucional

Anexo. Metodología

Bibliografía

Presentación

En el marco del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027*, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) continúa fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten valorar el avance de sus prioridades estratégicas y orientar la toma de decisiones institucionales. En este marco, los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) se han constituido como un mecanismo colegiado que fortalece la cultura de planeación, evaluación y rendición de cuentas.

La reunión de los GTPS 2026 se realizó de manera presencial y contó con la participación de representantes de las distintas unidades académicas y dependencias universitarias, así como de integrantes de la comunidad docente, estudiantil y administrativa. Durante la jornada se llevó a cabo una valoración colectiva del nivel de cumplimiento de las acciones establecidas en el *PDI*, complementada con la identificación de recomendaciones y áreas de oportunidad para fortalecer los programas, procesos y prácticas institucionales.

Este ejercicio corresponde al tercer año consecutivo de seguimiento mediante los GTPS, lo que permite no solo valorar los resultados obtenidos durante 2026, sino también observar la evolución del cumplimiento de las acciones institucionales. El análisis comparativo ofrece elementos para reconocer los avances alcanzados y, al mismo tiempo, identificar aquellos ámbitos que requieren atención y seguimiento durante la etapa final del *PDI 2023-2027*.

Como parte de este proceso, en 2026 también se aplicó la Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional (Evdi), en la que participaron más de cinco mil integrantes de la comunidad universitaria. Sus resultados constituyeron un insumo complementario para la evaluación realizada por los GTPS, al incorporar la percepción de la comunidad universitaria y aportar elementos para una valoración más amplia del desempeño institucional.

Los resultados de este ejercicio representan un insumo para continuar fortaleciendo los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la Universidad. Asimismo, las aportaciones de quienes participaron en los GTPS contribuyen a enriquecer la identificación de áreas de oportunidad y orientar acciones de mejora, en congruencia con los objetivos del *PDI 2023-2027* y con la visión institucional hacia 2040.

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

Resumen ejecutivo

La reunión de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) 2026 se llevó a cabo de manera presencial el 22 de septiembre en el Teatro Universitario Tecate, con una duración de cuatro horas. Participaron 149 integrantes de la comunidad universitaria, entre titulares de direcciones, responsables de dependencias, personal docente y administrativo, así como estudiantes de licenciatura y posgrado, distribuidos en 22 mesas de trabajo. La participación de representantes de distintos sectores permitió realizar una valoración colegiada de los avances del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027*.

El propósito de la reunión fue valorar el nivel de cumplimiento de las prioridades, estrategias y acciones institucionales establecidas en el *PDI*, así como identificar avances, áreas de oportunidad y recomendaciones para fortalecer su implementación. Para ello, cada mesa de trabajo analizó entre una y tres estrategias, conformadas a su vez por líneas de acción, y valoró su nivel de cumplimiento mediante una escala de tres categorías:

- Satisfactorio (nivel más alto)
- Poco satisfactorio (nivel intermedio)
- No satisfactorio (nivel más bajo)

Además de la valoración cuantitativa, se registraron las justificaciones y recomendaciones formuladas por las y los participantes para cada línea de acción, generando información cualitativa para complementar el análisis de los resultados y orientar las acciones de mejora.

Principales resultados

De un total de 206 acciones institucionales evaluadas en 2026:

- 176 (85.44%) fueron valoradas como satisfactorias,
- 22 (10.68%) como poco satisfactorias, y
- 8 (3.88%) como no satisfactorias.

En general, los resultados muestran un nivel de cumplimiento favorable. Destaca el desempeño de las prioridades Bienestar de la comunidad universitaria, con 100% de las acciones satisfactorias, y Gestión y financiamiento, con 95% y sin acciones clasificadas como no satisfactorias. Asimismo, Desarrollo regional e internacionalización, alcanzó 88%

de acciones satisfactorias, mientras que Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida registró 78%.

Por su parte, Investigación e innovación presentó 56% de acciones satisfactorias y concentró el mayor porcentaje de acciones no satisfactorias, con 20%. Este resultado identifica un ámbito que requiere atención y seguimiento, particularmente en aspectos relacionados con la investigación interdisciplinaria, la consolidación de cuerpos académicos y grupos de investigación, la participación en redes de colaboración, la gestión de financiamiento y la vinculación con los sectores público, social y privado.

Los resultados de 2026 adquieren especial relevancia al corresponder al tercer ejercicio de seguimiento de los GTPS durante la presente gestión rectoral. En este periodo, el porcentaje de acciones satisfactorias pasó de 53.40% en 2024 a 68.45% en 2025 y alcanzó 85.44% en 2026. De manera paralela, las acciones no satisfactorias disminuyeron de 12.10% a 8.25% y finalmente a 3.88%. Esta evolución permite identificar una tendencia favorable en el nivel de cumplimiento general de las acciones evaluadas.

En este contexto, las aportaciones derivadas de la reunión de los GTPS 2026 constituyen un insumo para orientar el seguimiento de las acciones pendientes y fortalecer aquellas áreas que presentan mayores oportunidades de mejora durante el periodo final del *PDI 2023-2027*. En conjunto con los resultados de la Evdi y otros mecanismos institucionales de seguimiento, aportan elementos para continuar fortaleciendo la planeación, la evaluación y la toma de decisiones de la Universidad, en congruencia con la Visión 2040.

NÚMERO DE INTEGRANTES POR MESA DE TRABAJO QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

MESA	PRIORIDAD	ESTRATEGIA	ACCIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	ESTRATEGIA
1	Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.	E1	4	7	Reformular el modelo educativo Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.
		E6	10		Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.
2		E2	9	7	Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades d contexto económico y social a nivel local y global.
3		E3	10	6	Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.
4		E4	8	5	Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.
5		E5	9	7	Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.
6	Investigación e innovación	E1	8	7	Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.
		E2	5		Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.
7		E3	4	8	Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.
		E4	3		Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.
		E5	5		Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrol tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del pol de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.

MESA	PRIORIDAD	ESTRATEGIA	ACCIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	ESTRATEGIA
8	Bienestar de la comunidad universitaria	E1	12	7	Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.
9		E2	7	6	Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.
10		E3	7	6	Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuya a su bienestar integral.
11		E4	10	8	Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.
12	Desarrollo regional e Internacionalización	E1	5	7	Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
		E2	7		Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.
13		E3	4	6	Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.
		E4	5		Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.
14	Desarrollo regional e Internacionalización	E5	6	6	Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.
		E6	6		Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.

MESA	PRIORIDAD	ESTRATEGIA	ACCIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	ESTRATEGIA
15	Desarrollo regional e Internacionalización	E7	4	8	Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.
		E8	5		Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.
16		E9	10	9	Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.
17	Gestión y Financiamiento	E1	8	6	Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.
18		E2	9	6	Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.
19		E3	10	7	Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.
20		E4	5	7	Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.
21		E5	5	7	Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.
22		E6	6	6	Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.
TOTAL		30	206	149	

Resultados

Prioridad 1.

APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA

Objetivo: Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida.

1.1. Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.

- 1.1.1. Desarrollar un proceso participativo —abierto a la diversidad de actores educativos— para el análisis, la discusión y la revisión de la pertinencia del modelo educativo actual y su alineación con la misión y visión institucionales, para su reformulación, presentación e implementación.

Justificación: Se ha dado cumplimiento al objetivo, el cual era la publicación del nuevo Modelo Educativo.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Establecer un proceso participativo para la implementación del modelo, la difusión con los diferentes niveles y actores.

- 1.1.2. Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico-administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo.

Justificación: La difusión del nuevo modelo educativo apenas ha comenzado, y está pendiente trabajarse en la implementación del mismo, incluyendo la revisión y actualización de los procesos y sistemas académico-administrativos.

Valoración: Poco satisfactorio

Recomendación: Una vez realizada la difusión en todos los niveles, se comience con la revisión participativa (con actores de las unidades académicas) y actualización validada por quienes son usuarios de los procesos académico-administrativos.

- 1.1.3. Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo.

Justificación: La difusión del nuevo modelo educativo apenas ha comenzado, y está pendiente trabajarse en la armonización normativa tanto a nivel institucional como a nivel de las unidades académicas.

Valoración: Poco satisfactorio

Recomendación: Establecer un proceso participativo que permita la armonización de la normativa institucional y de las unidades académicas con lo propuesto en el nuevo modelo educativo. Establecer los tiempos en que se estarán dando las modificaciones en cada procedimiento.

- 1.1.4. Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo.

Justificación: En el documento del modelo educativo se describen en lo general los mecanismos que se utilizarán para la evaluación y mejora continua del mismo.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendación: Será necesario establecer de forma detallada, mediante un proceso participativo, los procesos y mecanismos que se llevarán a cabo para la sistematización, derivado de lo expuesto en el documento. Así mismo, establecer la periodicidad, las evidencias que se esperan obtener, la participación de los diferentes actores, etc.

- 1.2. **Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.**

- 1.2.1. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global.

Justificación: Se cuenta con tres programas educativos en modalidad no escolarizada de licenciatura y cinco en posgrado, el macro indicador eran 2 programas de licenciatura, y en modalidad semipresencial están en proceso aprobarse y turnarse al Consejo Universitario dos programas educativos de licenciatura. Los programas educativos de licenciatura que se han modificado incorporaron en su diseño certificados. Se han incorporado en los nuevos programas formaciones como Técnico Superior Universitario (TSU).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: El proceso de modificación de programas educativos de posgrado requiere una revisión para hacerlo más eficiente y simplificado, esto

incluye la revisión del Documento de Referencia y Operación de Programas de Posgrado (DROPP). Es necesario tener mayor personal de apoyo de parte de los departamentos de Apoyo a la Docencia e Investigación. Promover experiencias de aprendizaje más interdisciplinarias y abrir más la posibilidad de que el estudiantado pueda transitar en diferentes programas educativos.

- 1.2.2. Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.

Justificación: En 2025 se tenía el 100% de los programas educativos acreditados, en 2026 el porcentaje bajó, dado que, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería le falta la acreditación nacional de un programa educativo.

Valoración: Poco satisfactorio

Recomendaciones: Continuar con la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), fortaleciendo la sistematización de datos e información, y haciendo más eficiente la metodología de seguimiento y toma de decisiones de acciones de mejora. Reflexionar sobre la utilidad de las acreditaciones nacionales y tal vez concentrarse en las acreditaciones internacionales y dejar las nacionales para poder desarrollar nuestro propio sistema de evaluación de la calidad de los programas educativos.

- 1.2.3. Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas.

Justificación: Se han llevado a cabo distintas actividades adicionales a la Encuesta de Seguimiento a Egresados y el evento Regresa a Casa, tales como, el evento de entrega del galardón Meritus, la comunidad y plataforma Alumni UABC y el Sorteo de Egresados UABC, todos ellos dirigidos a esta comunidad.

Valoración: Poco satisfactorio

Recomendaciones: Consolidar una base de datos institucional de seguimiento a egresados, con acceso distribuido a la administración de uso de contactos por parte de las unidades académicas.

- 1.2.4. Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global.

Justificación: Se cuenta con tres programas educativos en modalidad no escolarizada de licenciatura y, cinco de posgrado, mientras que, en modalidad semipresencial se encuentra en proceso aprobarse y turnarse al Consejo Universitario dos programas educativos de licenciatura.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Promover una mayor oferta de programas educativos en modalidad no presencial o semipresencial, tanto en licenciatura como en posgrado.

- 1.2.5. Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.

Justificación: Se considera que se ha visibilizado más la oferta educativa a través de medios digitales, eventos y acciones de las unidades académicas y de las coordinaciones.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Considerar el desarrollo de un proyecto institucional de orientación vocacional, en coordinación con los centros educativos de niveles previos, que contribuya a mejorar la elección de carrera por parte de las personas aspirantes. Asimismo, promover proyectos de vinculación entre las unidades académicas y dichos centros educativos para desarrollar iniciativas colaborativas de formación, así como acciones para dar mayor visibilidad a los programas educativos cuya matrícula haya disminuido.

- 1.2.6. Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa.

Justificación: Se han llevado a cabo diversas iniciativas que se consideran adecuadas, como la promoción de cursos COIL, el Programa de Internacionalización en Casa, iniciativas de unidades académicas para doble titulación y proyectos conjuntos con universidades de California y de Latinoamérica. Hay una estrategia institucional para la promoción del idioma inglés dentro de trayectorias curriculares en los programas educativos de licenciatura de reciente creación o modificación.

Valoración: Poco satisfactorio

Recomendaciones: Institucionalmente se requiere una metodología clara para promover programas educativos con doble titulación, así como transparentar el procedimiento administrativo para llevar a cabo estas iniciativas. Diseñar un programa de formación a nivel directivo de estrategias de internacionalización y una formación aterrizada para personal académico para las diferentes estrategias que se pueden desplegar.

- 1.2.7. Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia.

Justificación: En los distintos eventos de contingencia localizada, la actividad en esquemas virtuales se lleva a cabo con menos dificultades. Las comunidades cada vez tienen mayor experiencia en cómo transitar a estos esquemas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la capacitación del personal académico y administrativo para asegurar que se puedan realizar actividades de manera remota; considerar un plan de continuidad para un evento en donde las telecomunicaciones no sean operativas; así como promover que el personal docente tenga sus planes de clase disponibles y actualizados.

- 1.2.8. Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.

Justificación: Se requiere invertir en el mantenimiento de las instalaciones universitarias. Hay nuevas construcciones que no han sido entregadas debido a que presentan fallas. Hay falta de espacios en distintos programas educativos. En el área de la salud se requiere una fuerte inversión en infraestructura tecnológica para promover soluciones de campos clínicos virtuales. Hay unidades académicas que tienen problemas de acceso a electricidad y aires acondicionados.

Valoración: Poco satisfactorio

Recomendaciones: Diseñar un programa institucional de mantenimiento de la infraestructura física, que incluya un programa de formación en mantenimiento preventivo. Pensar en un esquema más eficiente de contratación de proveedores para mantenimiento menores. Hacer un análisis institucional de requerimientos de espacios físicos para la operación de los programas educativos presenciales, para calcular su factibilidad de operación. En el área de la salud se requiere una fuerte inversión en infraestructura tecnológica para promover soluciones de campos clínicos virtuales.

- 1.2.9. Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de *software* asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos.

Justificación: La biblioteca digital y sus bases de datos son de calidad. Los licenciamientos básicos de acceso a plataformas como Google Workspace son adecuados.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento.

1.3. Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.

- 1.3.1. Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.

Justificación: Existen iniciativas institucionales (EXEG, EXADEP y sistema de indicadores) que permiten identificar el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado en algunas áreas de conocimiento, sin embargo, no tienen cobertura en todos los programas educativos. Pero lo más significativo, es que, no se identifica el sistema institucional de evaluación del aprendizaje, que ofrezca ese monitoreo del nivel de logro de las competencias.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Diseñar un modelo de evaluación de competencias adquiridas como base para la integración de un sistema institucional para evaluar el nivel de logro del estudiantado.

- 1.3.2. Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.

Justificación: El proyecto institucional, identifica a estudiantes en riesgo, sin embargo, no establece una ruta estratégica para la atención pertinente de los casos detectados.

Valoración: **Poco satisfactorio**

Recomendaciones: Diseñar un protocolo institucional para la atención y seguimiento de la trayectoria escolar, incluyendo el rezago educativo.

- 1.3.3. Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso.

Justificación: Se le ha dado continuidad a las estrategias institucionales.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Mantener las acciones de seguimiento y fortalecimiento para elevar el nivel de logro de los exámenes de egreso.

- 1.3.4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.

Justificación: En el informe se identifican estrategias institucionales de formación integral, sin embargo, están enfocadas en las características y necesidades de los estudiantes de licenciatura, y en menor medida y de forma complementaria en estudiantes de posgrado. Adicionalmente, la infraestructura por campus es insuficiente para atender esta diversificación de estrategias en estudiantes de licenciatura y posgrado.

Valoración: Poco satisfactorio

Recomendaciones: Incrementar los esfuerzos para dar cobertura y atención de forma institucional a estudiantes de posgrado para la participación en actividades de formación integral. Ampliar la infraestructura para la realización y diversificación de actividades.

- 1.3.5. Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.

Justificación: Se identifican acciones aisladas que orientan el dominio del inglés, sin embargo, no se articulan de tal manera para la creación del modelo institucional.

Valoración: Poco satisfactorio

Recomendaciones: Construir un modelo integral institucional donde las facultades de idiomas de cada campus establezcan criterios de calidad homogéneos y mecanismos claros de reconocimiento académico.

- 1.3.6. Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos.

Justificación: Se les ha dado continuidad a las estrategias institucionales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener las acciones de seguimiento para la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos.

- 1.3.7. Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional.

Justificación: Se les ha dado continuidad a las estrategias institucionales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener la oferta de capacitación para el personal académico en diferentes áreas, modalidades y duración.

- 1.3.8. Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo.

Justificación: Se identifica una diversidad en la oferta formativa institucional para certificaciones del personal académico, sin embargo, la participación de las y los docentes es reducida.

Valoración: Poco satisfactorio

Recomendaciones: Generar condiciones y estímulos para incentivar la participación del profesorado en los procesos de certificación.

- 1.3.9. Favorecer la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.

Justificación: Se le ha dado continuidad a las estrategias institucionales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Ampliar la cobertura en los programas educativos de licenciatura.

- 1.3.10. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.

Justificación: Se les ha dado continuidad a las estrategias institucionales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Generar mecanismos que aseguren la integración del personal de reciente ingreso a las funciones sustantivas de la institución.

1.4. Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.

- 1.4.1. Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.

Justificación: La flexibilidad es amplia para la obtención de créditos en los programas de posgrados y las unidades académicas proporcionan oportunidades de retribución social para el alumnado. La creación de programas de posgrado y especialidades médicas fue simplificada y agilizada por la creación y actualización realizada por las unidades académicas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Recomendamos que se tomen en cuenta las microcredenciales y certificaciones modulares para la flexibilización de los programas de posgrado que permitan las salidas laterales. Seguir fortaleciendo la obtención de doble grado con instituciones nacionales e internacionales. Seguir promoviendo la formación a distancia o semipresencial.

- 1.4.2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas educativos con doble grado.

Justificación: Existen programas creados de doble titulación fortalecidos en posgrado, con varias generaciones tituladas. Hay otros programas que están iniciando la doble titulación.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer las estrategias de creación de programas de doble titulación y establecer una red de personas embajadoras que permita la consolidación de estos convenios de colaboración intrainstitucionales. Establecer indicadores de seguimiento de postulantes dentro de estos programas (titulados) y fomentar la difusión de estos convenios a través de los campus de la UABC. La gestión de estos programas de doble titulación debe trascender más allá de los períodos rectorales.

- 1.4.3. Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad.

Justificación: Los mecanismos y la flexibilidad de obtención de créditos es satisfactoria.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar el fortalecimiento de estas iniciativas.

- 1.4.4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas educativos de posgrado a nivel nacional e internacional.

Justificación: Hay un activo fortalecimiento y evaluación de los programas de posgrado a nivel nacional e internacional. Estrategias de seguimiento para garantizar la pertinencia y viabilidad de estos programas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir impulsando y fortaleciendo los procesos de evaluación, acreditación y mejora continua de los programas de posgrado, para mantener y garantizar su calidad.

- 1.4.5. Implementar acciones para el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica que participen en programas educativos de posgrado en modalidades mixta y no escolarizada.

Justificación: Se promueve el desarrollo de competencias digitales a través del acceso a recursos informáticos y académicos que permiten el aprendizaje mixto y no escolarizado.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener los recursos y ampliar el acceso a nuevas tecnologías emergentes.

- 1.4.6. Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales.

Justificación: Se realiza difusión de los programas de posgrado a nivel nacional e internacional, a través de las ferias, expo posgrados y en medios físicos y digitales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener y fortalecer las estrategias de difusión en medios convencionales y digitales.

- 1.4.7. Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado.

Justificación: El Sistema Gestor de Proyectos de Investigación y Convocatorias (GEPIC) apoya el seguimiento y trazabilidad de los proyectos de investigación y evaluación institucional. La nueva interfaz del Sistema Institucional de Tutorías (SIT), facilita el seguimiento de tutorados de manera más amigable.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con los esfuerzos para culminar la nueva plataforma institucional Sistema de Gestión para la Investigación Institucional (SIGEI).

- 1.4.8. Promover convocatorias para becas —internas y externas a la institución— que apoyen el ingreso y la permanencia del estudiantado de posgrado.

Justificación: Se realizan acciones de gestión para garantizar el acceso a becas de posgrado por convocatoria interna o externas a la institución.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se debe fortalecer estrategias de autofinanciamiento de programas de posgrado para apoyar al estudiantado, para garantizar la permanencia ante posibles contingencias que resulten de la asignación presupuestal federal.

- 1.5. **Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.**

- 1.5.1. Redefinir y dar a conocer el modelo de educación continua de la UABC y los mecanismos de vinculación que articulen y coordinen los esfuerzos institucionales para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante los servicios educativos que ofrece.

Justificación: Como parte del compromiso de redefinir la educación continua, se ha reformulado que los programas de educación continua que ofrece la universidad, otorgan credenciales alternativas: nano, micro y macro credenciales. Como parte de los mecanismos de vinculación, los cursos de educación continua se difunden a la comunidad de manera interna y externa, tanto a los empleados, alumnos y público en general.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Aumentar la difusión de las credenciales alternativas dentro y fuera de la institución. Que las unidades académicas tomen el rol activo de fomentar las credenciales alternativas y la oferta de cursos. Procurar la accesibilidad y asequibilidad de los cursos para todo público.

- 1.5.2. Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.

Justificación: De enero de 2025 a la fecha se han obtenido 4,859 certificados e insignias digitales verificables. Actualmente se cuenta con 127 cursos activos, 198 diplomados y más de 70 talleres en la modalidad mixta, los cuales se encuentran disponibles así las plataformas y los mecanismos para la oferta de cursos en función de las necesidades de la sociedad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir fomentando el mecanismo y los recursos para la oferta de estudios en modalidades no escolarizadas y mixtas.

- 1.5.3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.

Justificación: A raíz de la contratación de personal del área comercial y la contratación de un mercadólogo como *community manager* se ha podido extender los alcances comerciales hacia los diferentes sectores empresariales externos a la universidad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener los indicadores en el inciso 1.5.3.

- 1.5.4. Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región.

Justificación: En 2026, se han registrado 117 cursos de las unidades académicas a nivel estatal. Por su parte, el Centro de Educación Continua UABC (CEC-UABC) ha comenzado a desarrollar una oferta propia, que en el mismo año alcanzó 26 cursos en diferentes áreas del conocimiento, en respuesta de las solicitudes de las empresas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar fortaleciendo los programas de educación continua con otorgamiento de micro credenciales.

- 1.5.5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua.

Justificación: La educación continua virtual se oferta en la plataforma UABCx y se cuenta con la normatividad para la operación de los programas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Las unidades académicas generan recursos propios a partir de la oferta de programas de educación continua, por lo tanto, se recomienda que se invierta el recurso en las mejoras de las mismas. Aunado a esto, se recomienda que el CEC-UABC gestione con las autoridades pertinentes una infraestructura propia, ya que representa un área de oportunidad para que cuente con espacios dentro de la universidad.

- 1.5.6. Actualizar los lineamientos, normas y reglamentos que intervienen de manera directa e indirecta en la operatividad de la educación continua en la UABC con el fin de agilizar los procesos de registro, difusión, impartición y evaluación.

Justificación: Se actualizó el acuerdo de la Comisión Especial de Educación Continua (CEEC), los lineamientos de operación de la educación continua y el *Estatuto Escolar* con respecto a la educación continua. Asimismo, se creó una guía de otorgamiento de micro credenciales de la UABC.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Que se revisen de manera continua los lineamientos, normas, tabuladores y guías que rigen la educación continua en la Universidad.

- 1.5.7. Homologar y actualizar el microsítio de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad.

Justificación: Se ha avanzado en procesos administrativos y en un sitio más amigable, así como en un diseño moderno, ágil y accesible a los usuarios. <https://centrodeeducacioncontinua.uabc.mx/transparencia/>

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar mejorando los procesos administrativos de la educación continua en la Universidad, considerando el marketing digital, la atención a las personas usuarias y la accesibilidad a plataformas de pago múltiple, como TOKU.

- 1.5.8. Agilizar los procesos administrativos y diseñar estrategias de mercado y planes de negocio que permitan al personal docente y especialistas generar y comercializar programas de forma rápida y eficiente.

Justificación: Se cuenta con asesor externo, asesores en área comercial, una comunicóloga y un mercadólogo y empresas aliadas para fines de emisión de credenciales alternativas y plataformas de pago múltiple. Se tiene la apertura para que el profesorado que diseña cursos pueda crearlos y comercializarlos y obtener beneficios con la autorización de la dirección de la unidad académica.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener actualizados los procesos administrativos con base en los lineamientos institucionales.

- 1.5.9. Vincular el modelo de educación continua de la universidad con otras entidades asociadas de la UABC para mejorar y compartir las buenas prácticas, a fin de unificar criterios para la recaudación de fondos y la generación de recursos extraordinarios.

Justificación: Se mantiene la vinculación de las unidades académicas con el centro y los sectores externos para mantener la calidad de los programas de educación continua y la obtención de recursos económicos extraordinarios. Adicionalmente la Universidad reconoce el buen desempeño, las buenas prácticas en los ámbitos económicos y de la responsabilidad social universitaria (RSU).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Que el 100% de las unidades académicas se integren en la política institucional de educación continua.

1.6. Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.

- 1.6.1. Impulsar el desarrollo y la gestión de contenidos educativos digitales que consideren diversos formatos y modalidades de aprendizaje, en coordinación con las unidades académicas.

Justificación: Ha habido un incremento sostenido de la oferta de cursos —en línea, semipresenciales y presenciales— apoyados por tecnologías de información y comunicación (TIC), así como en la cantidad de estudiantes y docentes que participan en estas modalidades. Se resalta la creación de los programas educativos de licenciatura en modalidad no escolarizada.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con el impulso de nuevos programas y el apoyo a las unidades académicas y los programas ya existentes con las modalidades de impartición mediadas por TIC.

- 1.6.2. Fortalecer el ecosistema educativo digital institucional mediante la adquisición, conservación y el mantenimiento tecnológico y de sistemas.

Justificación: La integración de las herramientas y *software* ha contribuido al logro de las líneas de acción.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la evaluación de las herramientas adquiridas y explorar nuevas herramientas que puedan contribuir a fortalecer el ecosistema digital.

- 1.6.3. Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados.

Justificación: Se cuenta ya con el espacio en el edificio del Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital (CIAD), así como con el equipamiento para su operación.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Establecer comunicación con las unidades académicas para colaborar, ofrecer servicios, apoyar en la creación de sus espacios, etc.

- 1.6.4. Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovechamiento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria.

Justificación: Existe una diversa oferta formativa para estudiantes, docentes y personal administrativo, en torno a las competencias digitales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar impulsando la formación de la comunidad. Generar o actualizar un manual de buenas prácticas respecto a la formación en tecnologías digitales, que permita conocer los casos de éxito.

- 1.6.5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).

Justificación: Se mantiene el trabajo que se ha realizado previamente, ahora con tres programas educativos de licenciatura no escolarizados y próximamente con dos programas semipresenciales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener la comunicación y colaboración con las unidades académicas para apoyar durante la creación de nueva oferta en estas modalidades. Así como estrategias para la diversificación o multimodalidad dentro de los programas escolarizados.

- 1.6.6. Desarrollar programas de credenciales alternativas para la formación integral, la actualización y el empleo, en atención a las necesidades regionales y globales.

Justificación: Se ha incrementado la oferta de Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC), con la atención a estudiantes y público en general, a través de las diferentes plataformas con las que se tiene convenio (AprendeMX y SaberesMX). Se mantiene la oferta de certificaciones profesionales con la plataforma Coursera, atendiendo a estudiantes de todos los programas educativos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar impulsando la creación de nuevos programas de MOOC, atendiendo a la demanda y temas emergentes de interés. Continuar impulsando la oferta de certificaciones profesionales para atender a más estudiantes.

- 1.6.7. Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual.

Justificación: Se cuenta con el Repositorio Institucional de Recursos Educativos Digitales, mismo que ya está operando y con recursos disponibles.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar la socialización del repositorio y el proceso para participar por parte de los docentes y las unidades académicas.

- 1.6.8. Impulsar alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el posicionamiento digital de la institución.

Justificación: Se ha brindado continuidad a la colaboración interinstitucional.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Ampliar la colaboración con instituciones de nivel internacional, así como la recepción de investigadores visitantes.

- 1.6.9. Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia.

Justificación: Se terminó y presentaron resultados del Diagnóstico de Madurez Digital durante el cierre de 2025.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Ampliar la difusión de los resultados del Diagnóstico de Madurez Digital, así como definir la periodicidad de su aplicación.

- 1.6.10. Establecer el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior, a fin de orientar su empleo innovador y ético al interior de la institución, encuadrado en la normativa y los valores universitarios.

Justificación: Se ha tenido avance en la implementación de la inteligencia artificial y su uso responsable a través de acciones a nivel institucional como en las unidades académicas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Ampliar la difusión y capacitación sobre el uso responsable de la inteligencia artificial. Dar seguimiento dentro de las unidades académicas respecto a las buenas prácticas de estos recursos, y la formación de sus comunidades.

Resultados por Estrategias y Líneas de acción

PRIORIDAD 1. APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA

Estrategia 1	Líneas de acción			
Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación. Moderador: José Eduardo Perezchica Vega	1. Desarrollar un proceso participativo —abierto a la diversidad de actores educativos— para el análisis, la discusión y la revisión de la pertinencia del modelo educativo actual y su alineación con la misión y visión institucionales, para su reformulación, presentación e implementación.	●		
	2. Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico-administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo.		●	
	3. Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo.		●	
	4. Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo.	●		

- Satisfactorio
- Poco Satisfactorio
- No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 2 Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global. Moderadora: Yessica Espinoza Díaz	Líneas de acción			
	1. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global.	●		
	2. Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.		●	
	3. Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas.		●	
	4. Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global.	●		
	5. Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.	●		
	6. Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa.		●	
	7. Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia.	●		
	8. Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.		●	
	9. Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de software asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 3 Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible. Moderadora: Gricelda Mendivil Rosas	Líneas de acción			
	1. Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.			●
	2. Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.		●	
	3. Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso.	●		
	4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.		●	
	5. Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.		●	
	6. Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, así como al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y aprendizaje basado en proyectos.	●		
	7. Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional.	●		
	8. Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo.		●	
	9. Favorecer la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.	●		
	10. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 4 Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional. Moderadora: Dora Luz Flores Gutiérrez	Líneas de acción			
	1. Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.	●		
	2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas Educativos con doble grado.	●		
	3. Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad.	●		
	4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas educativos de posgrado a nivel nacional e internacional.	●		
	5. Implementar acciones para el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica que participen en programas educativos de posgrado en modalidades mixta y no escolarizada.	●		
	6. Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales.	●		
	7. Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado.	●		
	8. Promover convocatorias para becas —internas y externas a la institución— que apoyen el ingreso y la permanencia del estudiantado de posgrado.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 5 Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global. Moderador: David Guadalupe Toledo Sarracino	Líneas de acción			
	1. Redefinir y dar a conocer el modelo de educación continua de la UABC y los mecanismos de vinculación que articulen y coordinen los esfuerzos institucionales para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante los servicios educativos que ofrece.	●		
	2. Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.	●		
	3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.	●		
	4. Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región.	●		
	5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua.	●		
	6. Actualizar los lineamientos, normas y reglamentos que intervienen de manera directa e indirecta en la operatividad de la educación continua en la UABC con el fin de agilizar los procesos de registro, difusión, impartición y evaluación.	●		
	7. Homologar y actualizar el microsítio de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad.	●		
	8. Agilizar los procesos administrativos y diseñar estrategias de mercado y planes de negocio que permitan al personal docente y especialistas generar y comercializar programas de forma rápida y eficiente.	●		
	9. Vincular el modelo de educación continua de la universidad con otras entidades asociadas de la UABC para mejorar y compartir las buenas prácticas, a fin de unificar criterios para la recaudación de fondos y la generación de recursos extraordinarios.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 6 Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales. Moderador: José Eduardo Perezchica Vega	Líneas de acción			
	1. Impulsar el desarrollo y la gestión de contenidos educativos digitales que consideren diversos formatos y modalidades de aprendizaje, en coordinación con las unidades académicas.	●		
	2. Fortalecer el ecosistema educativo digital institucional mediante la adquisición, conservación y el mantenimiento tecnológico y de sistemas.	●		
	3. Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados.	●		
	4. Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovechamiento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria.	●		
	5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).	●		
	6. Desarrollar programas de credenciales alternativas para la formación integral, la actualización y el empleo, en atención a las necesidades regionales y globales.	●		
	7. Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual.	●		
	8. Impulsar alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el posicionamiento digital de la institución.	●		
	9. Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia.	●		
	10. Establecer el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior, a fin de orientar su empleo innovador y ético al interior de la institución, encuadrado en la normativa y los valores universitarios.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo
 ● De acuerdo
 ● En desacuerdo
 ● Totalmente en desacuerdo



Prioridad 2.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo: Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación —en especial interdisciplinaria— para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta.

2.1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.

- 2.1.1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.

Justificación: De acuerdo al Informe de actividades 2025, se tiene la evidencia que se cumple con la promoción de contratación del personal académico en la ruta trazada según está línea de acción.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer la transparencia de procesos de contratación del personal académico y la disponibilidad de plazas, considerando los tiempos para disponer de las plazas en las unidades académicas e institutos.

- 2.1.2. Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales.

Justificación: Se cumple con el desarrollo del GEPIC en el año 2025.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda que en la fase de implementación del Sistema GEPIC se identifiquen las oportunidades de mejora a partir de la experiencia de usuarios en sus diferentes roles.

- 2.1.3. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades.

Justificación: Si bien se incentiva la participación de estudiantes de licenciatura en investigación, se tienen pendientes de registro de otras modalidades. Se considera que el número de estudiantes es mayor de acuerdo al quehacer o experiencias de estudiantes de licenciatura en su trayectoria escolar.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda cruzar de manera articulada la información entre la Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP), la Coordinación General de Formación Profesional (CGFP) y la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica (CGVCA) sobre la participación de estudiantes de licenciatura en las diversas actividades de investigación.

- 2.1.4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.

Justificación: Se cumple satisfactoriamente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Ninguna. Continuidad.

- 2.1.5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.

Justificación: Se cumple bajo la evidencia de estancias de posgrado por estudiantes reportados en 2025.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Considerar mayor difusión y financiamiento en esta línea para la CGIP.

- 2.1.6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.

Justificación: Se reconoce que se cumple con la estimulación de la participación de estudiantes en las actividades mencionadas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Si bien se reconoce que se cumple con la estimulación de la participación de estudiantes en las actividades mencionadas, el reporte de participaciones por unidad académica es mayor. Se recomienda reconocer el quehacer que se realiza en las distintas áreas de conocimiento de la Universidad.

- 2.1.7. Fortalecer el desarrollo de la investigación con una perspectiva interdisciplinaria basada en las prioridades de los objetivos de desarrollo sostenible (UABC-ODS).

Justificación: Se cumple satisfactoriamente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Ninguna

- 2.1.8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.

Justificación: Se cumple satisfactoriamente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Ninguna.

2.2. Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.

- 2.2.1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.

Justificación: Se cumple con la línea de acción.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda mayor financiamiento para productos científicos que requieren pago por publicación.

- 2.2.2. Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados.

Justificación: Se incrementaron el número de coediciones.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la colaboración editorial entre IES nacionales e internacionales y casas editoriales de prestigio.

- 2.2.3. Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias.

Justificación: Se cumple satisfactoriamente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Incrementar y diversificar los formatos de libros accesibles de acuerdo a la condición de usuarios.

- 2.2.4. Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria.

Justificación: El Departamento de Editorial Universitaria requiere incentivar de manera institucional esta línea de acción.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: El Departamento de Editorial Universitaria debe incentivar de manera institucional las revistas existentes en sus distintas etapas de consolidación y desarrollar una estructura central financiera y administrativa de apoyo para promover esta línea de acción.

- 2.2.5. Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos.

Justificación: Se cumple de manera satisfactoria.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda que se mantenga la publicación de dicha convocatoria anual.

2.3. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.

- 2.3.1. Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Justificación: Vemos el fortalecimiento institucional en la difusión y promoción en la participación de proyectos de investigación, sin embargo, el acompañamiento y la capacitación en materia de gestión de fondos y ejercicio de los mismos, la institución no ha mostrado avance específico.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Incorporar indicadores específicos de capacitación en materia de fondos, por el número de académicos y administrativos capacitados a reportar en los informes anuales. Conciliar la gestión de los recursos de la UABC con las reglas de operación de las convocatorias con financiamiento externo.

- 2.3.2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.

Justificación: Aunque vemos un incremento en la incorporación y registro del número de cuerpos académicos, no existe una política institucional que incentive la consolidación de grupos de trabajo o cuerpos académicos, inclusive, se convierte en una condicionante para participar en las convocatorias internas con las limitantes del recurso de las mismas convocatorias internas.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Definir un modelo de formación de cuerpos colegiados, que incentive económicamente acorde al nivel de consolidación que estos muestren. Que se valore la importancia y la diversidad de apoyos económicos que pudieran otorgarse a los grupos.

- 2.3.3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.

Justificación: Si bien hay convocatorias de investigación de apoyo a grupos interdisciplinarios, existen muchas limitaciones como la falta de actualización y visualización de las plataformas y bases de datos que promuevan la interdisciplinariedad.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar plataformas y bases de datos que identifiquen las trayectorias de los grupos de investigación y que sean ampliamente visibles y actualizadas para el fomento a la colaboración interdisciplinarias.

- 2.3.4. Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.

Justificación: Se han mantenido los esfuerzos en materia de difusión de la investigación en grupos de interés.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: No descuidar el impulso a la difusión y divulgación de los resultados de proyectos de investigación.

- 2.4. Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.**

- 2.4.1. Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales.

Justificación: No hay mecanismos institucionales ni fondos claramente definidos que promuevan la formación y consolidación de redes de colaboración internacional, a pesar de que sí existen esfuerzos por parte de los propios grupos de investigación, que se evidencia a través de los convenios de colaboración.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Diseñar los mecanismos claros de colaboración internacional aunado a un sistema de fondos específicos para atender las necesidades y acciones propias de una colaboración internacional.

- 2.4.2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.

Justificación: Se promueve la participación en acciones de movilidad y estancias académicas y estudiantiles, sin embargo, falta una planeación y difusión oportuna que valide el ejercicio y la entrega oportuna de las propuestas. Reconocemos que hay fondos complementarios, sin embargo, los fondos son insuficientes hoy en día para solventar acciones de movilidad internacional.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Se requiere ampliar los tabuladores de fondos para acciones de movilidad y colaboración internacional. Se deben buscar fuentes alternas de financiamiento fuera de la universidad a través de una gestión estratégica institucional.

- 2.4.3. Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración.

Justificación: Reconocemos la reciente creación del CIAD a nivel institucional como espacio físico. Sin embargo, es difícil proyectar si un solo espacio en Mexicali, dará resultados para atender las necesidades de interactividad y uso de tecnologías digitales para toda la UABC.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Es necesario crear espacios físicos de acceso a espacios virtuales que promuevan la interactividad y el uso de tecnologías digitales. Estos espacios requieren de un estudio real de las necesidades y oportunidades de cada una de las unidades académicas de la UABC.

- 2.5. **Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de**

propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.

- 2.5.1. Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.

Justificación: No se percibe avance claro en la facilitación o bien creación de espacios físicos para colaboración con sectores, públicos, sociales y privados.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar espacios físicos para la colaboración con los sectores público, social y privado.

- 2.5.2. Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Justificación: Se ha mantenido por los últimos años el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Mantener y no descuidar el acompañamiento e incentivar al valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria.

- 2.5.3. Brindar acompañamiento a la comunidad universitaria en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico.

Justificación: Se ha mantenido un acompañamiento en los procesos de gestión de la propiedad intelectual a lo largo de los últimos años.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda no descuidar el acompañamiento y financiamiento adecuado para la gestión de procesos de protección de propiedad intelectual. Se recomienda proyectar de manera adecuada la tendencia de registros susceptibles a protección para la planeación del presupuesto.

- 2.5.4. Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad.

Justificación: Se reportan transferencias y esfuerzos aislados en materia de transferencias tecnológicas sin fines de lucro. Sin embargo, se requiere formular y aprobar un reglamento o manual de operación que establezca los modelos de transferencia y sus respectivas variantes o modalidades.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Generar los mecanismos institucionales y la sistematización de los procesos de transferencia tecnológica en sus diferentes variantes. Establecer indicadores por separados, de licenciamientos, transferencia, servicios, adopción, comercialización e impacto.

- 2.5.5. Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales.

Justificación: Reconocemos que se han aprobado proyectos como casos excepcionales, donde el impacto regional, local y binacional es claro, sin embargo, falta definir procesos y reglas claras para la generación y la gestión de estos fondos de financiamiento en proyectos estratégicos.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Diseñar o crear convocatorias especiales, o bien, realizar un diagnóstico de los problemas locales, regionales y binacionales para crear estas convocatorias especiales que atiendan estas problemáticas. Esto permitirá tener métricas para priorizar las necesidades de atención y financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Resultados por Estrategias y Líneas de acción

PRIORIDAD 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Estrategia 1 Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento Moderadora: Erika Chávez Nungaray	Líneas de acción			
	1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico y administrativo para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.	●		
	2. Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales.	●		
	3. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades.		●	
	4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.	●		
	5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.	●		
	6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.	●		
	7. Fortalecer el desarrollo de la investigación con una perspectiva interdisciplinaria basada en las prioridades de los objetivos de desarrollo sostenible (UABC-ODS).	●		
	8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 2 Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados. Morderadora: Erika Chávez Nungaray	Líneas de acción			
	1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.	●		
	2. Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados.	●		
	3. Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias.	●		
	4. Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria.			●
	5. Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 3 Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios. Moderador: Mario Alberto Curiel Álvarez	Líneas de acción			
	1. Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico.		●	
	2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.			●
	3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.			●
	4. Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 4 Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales. Moderador: Mario Alberto Curiel Álvarez	Líneas de acción			
	1. Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales.			●
	2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.		●	
	3. Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración.		●	

■ Satisfactorio
■ Poco Satisfactorio
■ No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 5 Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad. Moderador: Mario Alberto Curiel Álvarez	Líneas de acción			
	1. Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.			●
	2. Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	●		
	3. Brindar acompañamiento a la comunidad universitaria en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico.	●		
	4. Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad.		●	
	5. Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales.		●	

■ Satisfactorio
■ Poco Satisfactorio
■ No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Prioridad 3.

BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Objetivo: Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

3.1. Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.

- 3.1.1. Crear la Defensoría de los Derechos Universitarios con perspectiva de género, en conjunto con las instancias que resulten pertinentes, como órgano libre con atribuciones para la actuación, ejecución y salvaguarda de los derechos humanos y el ejercicio de los valores fundamentales que sustentan la identidad universitaria.

Justificación: Hay evidencia de la creación e implementación de los protocolos y sus distintas actualizaciones a través de la recepción de quejas y denuncias que lleva a cabo la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU). Actualmente la DDU cuenta con representación en todos los campus, adicional a la persona defensora adjunta, se cuenta con personal profesional de la psicología y personal especializado en el área jurídica para el acompañamiento de procesos. En el 2026-1 el rector de la UABC recibió la presea Jorge Carpizo que entrega la Red de Organismos Defensores de Derechos Universitarios (REDDU) a personalidades distinguidas por su destacada labor en el reconocimiento, defensa y salvaguarda de los Derechos Humanos Universitarios.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Difundir informe de gestión y de atención de casos de su competencia, mediante la comparecencia ante el Consejo Universitario, según lo mandata el *Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios*.

- 3.1.2. Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.

Justificación: Se observa alta participación de las unidades académicas en las estrategias institucionales para la promoción de la cultura de paz, la prevención de las violencias y el respeto a las diversidades. Los Informes anuales del Programa Institucional para la Cultura de Paz (PICP) presentados al Consejo Universitario dan cuenta de las acciones afirmativas institucionales de inclusión, diversidad, derechos humanos y prevención de las violencias.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Desarrollar una estrategia institucionalizada para la capacitación de todo el personal docente, administrativo y de servicios en perspectiva de género, OSIEGCS (Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género, y Características Sexuales), masculinidades y autocuidado. Convenio intrainstitucional entre la DDU y la CGFP, a fin de desarrollar una línea de vinculación estratégica con el Departamento de Formación y Evaluación Docente para el fortalecimiento de la cultura de paz y derechos humanos. Se identifica como área de oportunidad un seguimiento institucionalizado a las evaluaciones docentes a fin de identificar conductas de riesgo reportadas por estudiantado.

- 3.1.3. Construir indicadores relacionados con la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz que conduzcan hacia la igualdad sustantiva en diferentes ámbitos de la vida estudiantil, académica y laboral.

Justificación: Además de lo informado, la DDU llevó a cabo 76 acuerdos de paz mediante Modelos Alternativos para la Solución de Controversias (MASC) e impartió 70 capacitaciones a la comunidad universitaria sobre temas como los alcances de los protocolos, violencia en los espacios universitarios, derechos humanos universitarios, medidas por la igualdad, ajustes razonables, ajustes de procedimientos y masculinidades. Asimismo, se actualizó la aplicación No Más UABC. Por su parte, la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa (UGDIE) cuenta con un portal web activo con acceso a memorias académicas que fundamentan el desarrollo de acciones afirmativas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Contar con la página web de la DDU. Fortalecimiento de las redes creadas por la UGDIE (UNIPAZ, RAÍCES, UABC SORORA) a través de diversas metodologías que permitan el seguimiento de la política de bienestar y cultura de paz y al mismo tiempo identificar conductas de riesgo que vulneren la integridad de la comunidad universitaria.

- 3.1.4. Generar, adecuar y difundir normativa relativa a la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y el aseguramiento de la inclusión educativa, bajo una cultura de paz entre la comunidad universitaria.

Justificación: A partir del 2025-2 la DDU ha otorgado 730 servicios de atención psicológica dentro de los procesos de seguimiento, así mismo esta instancia ha otorgado 52 medidas de protección encaminadas a salvaguardar la integridad de personas que se encuentran con procesos activos dentro de la DDU.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad a la construcción de un protocolo para la atención integral de casos de violencia con perspectiva de neurodivergencia por parte de la DDU, la UGDIE y los Comités de Salud Mental (COSAME). Fomentar el uso de la inteligencia artificial para la difusión de los derechos universitarios. Ampliar el modelo de cuestionario de contexto para la identificación oportuna de personas que se auto declaran como persona con discapacidad y al mismo tiempo sistematizar esta información para que sea compartida en tiempo con las unidades académicas correspondientes y la UGDIE.

- 3.1.5. Fortalecer los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género mediante su capacitación y su evaluación, con el fin de robustecer sus atribuciones y contribuir a la no violencia y no discriminación.

Justificación: La atención de casos de violencia de género y demás violencias, es debidamente atendida por la DDU a partir del 2025-2, en ese entonces se extinguieron las funciones de los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género (COPAVIG). La DDU cuenta con personal especializado y debidamente capacitado para la atención y seguimiento a denuncias. Por otro lado, el fortalecimiento de capacitación y sensibilización sobre prevención de la violencia de género, se lleva a cabo por parte de la DDU y la UGDIE de manera permanente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se hace un atento llamado a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI) para modificar este indicador ya que la instancia a evaluar se encuentra actualmente extinta, siendo la DDU la instancia que actualmente lleva a cabo la atención y seguimiento a denuncias.

- 3.1.6. Crear y participar en redes de colaboración que favorezcan el desarrollo de políticas en materia de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.

Justificación: Tanto la DDU, la UGDIE y la Oficina del Abogado General (OAG) pertenecen a diversas redes asociadas a la atención de temas prioritarios (REDDU, RENIES, RENAPAZ, RENADESI, REJUP). La UABC forma parte del Consejo Estatal de Paz y Justicia del Estado de Baja California.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener participación activa en redes estratégicas externas que fortalezcan la actualización e institucionalización de mecanismos, experiencias y buenas prácticas.

- 3.1.7. Generar espacios formativos para la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.

Justificación: Además de lo reportado, la UABC publicó el MOOC Comunicación para la Paz en la plataforma Aprende MX.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad a la elaboración de un programa de capacitación en materia de derechos universitarios, a cargo de la DDU en colaboración con el CIAD. Asimismo, desarrollar un proyecto itinerante de la obra de teatro *Los derechos universitarios a través de las artes*, a cargo de la DDU.

- 3.1.8. Crear espacios digitales para promover y difundir la cultura de paz y la defensa de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Justificación: Se cuenta con el espacio virtual (página web) de la UGDIE, así mismo se difunde mensualmente el calendario digital Pasos Diarios para la Paz. Se actualizó la plataforma y aplicación No Más.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Concluir el proyecto de la página web de la DDU y dar difusión a las páginas web de la UGDIE y DDU.

- 3.1.9. Fortalecer la figura del Comité de Equidad de la UABC, en colaboración con las instancias que resulten pertinentes, a través de su capacitación y su evaluación, a fin de garantizar el ingreso equitativo de estudiantes a la universidad.

Justificación: Actualmente se cuenta con un avance de la actualización del acuerdo de creación del Comité de Equidad a fin de armonizarlo con la actual redacción del *Estatuto Escolar*. Las personas integrantes del Comité de Equidad han participado en capacitaciones estratégicas (inclusión).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Difundir las funciones y atribuciones del Comité de Equidad, así como desarrollar capacitaciones focalizadas para su personal, según se considere pertinente.

- 3.1.10. Establecer rutas metodológicas que conduzcan a la observancia y certificación externas, en términos de construcción de espacios libres de discriminación y violencia que permitan fortalecer los derechos humanos y la educación para la paz.

Justificación: Actualmente, la UABC cuenta con instancias académicas que han obtenido reconocimientos en materia de igualdad y con la estrategia Punto Naranja en la Facultad de Ciencias Administrativas campus Mexicali y Facultad de Derecho campus Tijuana. Asimismo, la Universidad se encuentra en proceso de valoración para obtener el Sello de Igualdad, promovido por la RENIES y la ANUIES.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Invitar a las distintas unidades académicas y dependencias administrativas a la obtención de alguna certificación que promueva la igualdad (por ejemplo, Punto Naranja).

- 3.1.11. Consolidar mecanismos y orientaciones éticas y de conducta —desde la perspectiva de género y el reconocimiento a la diversidad sexogenérica— que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y de los valores éticos de justicia social y equidad, que caracterizan la filosofía institucional.

Justificación: Además de lo reportado en el informe, actualmente se cuenta con la posibilidad de obtener gafetes de identificación laboral con perspectiva de género. Se agilizó el trámite de reexpedición de documentos por cambio de identidad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Armonizar los mecanismos de identificación laboral con las políticas de inclusión, en este caso ampliar el espectro binario de los gafetes de identificación laboral.

- 3.1.12. Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros.

Justificación: Se aprobó el *Reglamento de Seguridad Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California*. Asimismo, el coordinador general de recursos humanos se desempeña como consejero presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali y es promotor, fundador y vicepresidente del Consejo Nacional de Seguridad Universitaria y Escolar, A.C. (CNSUE).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Difusión permanente de políticas y protocolos de seguridad universitaria. Diseñar estrategias de capacitación en temas de seguridad, para la comunidad universitaria.

- 3.2. Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.**

- 3.2.1. Implementar programas, apoyos y becas para fomentar la salud física en la comunidad universitaria (alimentación saludable, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva).

Justificación: Una de las acciones relevantes en esta estrategia es la Beca Corazón de Cimarrón, ya que benefició a un número significativo de estudiantes. Otra acción que se destaca es lo relacionado con la promoción de hábitos

alimentarios saludables, actividad que consideramos importante fortalecer. En general, se percibe que las becas que se ofrecen atienden la necesidad de la comunidad estudiantil; por ejemplo, la Beca Deportiva para estudiantes de nuevo ingreso que por primera vez se integró a la convocatoria de becas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se identifica que es necesario fortalecer la difusión de las becas al interior de las unidades académicas para la comunidad estudiantil. En relación con la Beca Corazón de Cimarrón, se recomienda mantener la gestión con las instancias correspondientes para que continúe este apoyo. Se recomienda fortalecer las actividades orientadas al tema de la alimentación saludable. Un tema que identificamos con baja atención es el de las adicciones, recomendamos retomarlo.

- 3.2.2. Impulsar programas, apoyos y becas para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).

Justificación: Destacan los convenios y la realización de actividades en torno al tema. Actualmente se encuentran en actualización tres protocolos relacionados con salud mental: prevención del suicidio, atención alumnos con discapacidad y ataques de pánico. En las unidades académicas se han organizado y llevado a la práctica distintas actividades de promoción de la salud mental.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda fortalecer las actividades de promoción de la salud mental en las unidades académicas de las áreas de conocimiento ajenas a la formación en salud.

- 3.2.3. Crear los comités de Salud Mental, para su actuación en la prevención e intervención en crisis, aplicación de primeros auxilios y canalización a otras instancias.

Justificación: Se ha ampliado la vinculación con instancias de atención profesional en salud mental. La creación de los COSAME es una estrategia valiosa y funcional para la atención en salud mental. Se reconoce el incremento en las actividades de promoción de la salud mental por parte de las unidades académicas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda la ampliación del servicio de atención psicológica en crisis, ya que en las instancias como el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) existe lista de espera. Se recomienda reforzar a los COSAME transitando a instancias como la DDU, para ampliar los servicios de

prevención y atención, en modalidad presencial y virtual. Mantener los convenios con instituciones externas.

- 3.2.4. Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo.

Justificación: Se reconoce el impulso a las áreas de orientación educativa, con un mayor enfoque en el cumplimiento del Programa Institucional de Orientación Educativa y Psicopedagógica (PIOEP), así como la reducción de la carga de trabajo asociada con otras actividades, como clases y tutorías. Asimismo, se identifican acciones para fortalecer estas áreas, entre ellas, la página Bienestar UABC y el Programa Institucional Con Trayectoria.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda ampliar la cobertura del servicio de orientación educativa mediante el incremento del personal y la ampliación de los horarios de atención, a fin de atender a una mayor proporción de la población universitaria; dar cumplimiento a las actividades establecidas en el PIOEP para favorecer el logro de las metas previstas en el programa; y fortalecer el enfoque psicopedagógico del servicio, procurando que tenga mayor presencia que el enfoque de atención psicológica.

- 3.2.5. Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado.

Justificación: El sistema cuenta con una constante actualización y se ofrece mayor información para la toma de decisiones. Sin embargo, solo se considera a estudiantes de nivel licenciatura.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda que se promueva un mayor uso del SIT, por parte de estudiantes y personal docente durante todo el ciclo escolar. Por otra parte, se sugiere la publicación de los lineamientos del programa de tutorías para contar con una guía homologada.

- 3.2.6. Capacitar al personal docente y de apoyo en el desarrollo de contenidos, estrategias e instrumentos de enseñanza para estudiantes con discapacidad.

Justificación: Se observa que existe un programa de capacitación para personal docente en el tema que se brinda por parte de distintas unidades académicas y dependencias.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda fortalecer la capacitación en todos los campus, la cual pueda ser de manera permanente. Por otro lado, se requiere dar un seguimiento a estudiantes de nuevo ingreso que reportan que tienen alguna discapacidad, para que las unidades académicas actúen de manera oportuna.

- 3.2.7. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para promover el bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

Justificación: Se observa que se mantiene la contratación de personal académico y se realiza a través de un grupo colegiado.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda incluir en los requisitos de las convocatorias que cuente con el perfil sobre equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

- 3.3. Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.**

- 3.3.1. Optimizar la distribución de las funciones y actividades del personal académico, administrativo y de servicios, con base en las necesidades propias de cada unidad académica o dependencia administrativa.

Justificación: Se cumplieron con las recomendaciones y se continuó con la evaluación muestral del nivel de satisfacción del personal universitario.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Consultar a la planta docente de tiempo completo y personal administrativo, las necesidades para su desarrollo académico y las actividades a realizar en el siguiente periodo, ajustándose a las necesidades de la unidad académica. Mantener la actualización de los manuales de organización, procedimientos y funciones.

- 3.3.2. Incentivar la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios como una vía de desarrollo profesional.

Justificación: Se mantuvo el programa de formación y capacitación permanente y se cumplió con las recomendaciones de los GTPS anteriores. Asimismo, se incluyó como prestación al personal sindicalizado el curso de preparación para presentar el examen de nivel medio superior que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con las labores de promoción de cursos y capacitación que fomenten el bienestar de la comunidad y su desarrollo profesional. Procurar diversidad disciplinaria en la oferta de cursos.

- 3.3.3. Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades universitarias institucionales, culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.

Justificación: Se mantienen los mecanismos de apoyo, promoción y difusión de actividades deportivas, culturales y de convivencia.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer los canales de comunicación y difusión de las actividades deportivas, culturales y de convivencia. Continuar promoviendo la colaboración y celebración de actividades intramuros.

- 3.3.4. Realizar un proyecto de análisis, viabilidad e implementación que tenga la finalidad de flexibilizar los horarios y modalidades de trabajo del personal académico, administrativo y de servicios.

Justificación: Se implementó desde el inicio de la administración. Se continuó con la medición del impacto.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Evaluar la continuidad del horario corrido del personal y procurar la mayor eficiencia en la asignación de carga horaria del personal universitario, para fortalecer las actividades de atención, docencia e investigación en las unidades académicas.

- 3.3.5. Fomentar un ambiente organizacional saludable que permita al personal universitario desarrollar sus actividades laborales y su crecimiento personal.

Justificación: Se continuó con la implementación de programas orientados a fomentar la cultura de la paz y la salud mental, se procuró brindar espacios de lactancia, y se implementaron acciones para el cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fomentar espacios de bienestar y relajación. Continuar con labores orientadas al cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018.

- 3.3.6. Evaluar de manera continua el clima organizacional de la comunidad universitaria, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

Justificación: Se mantienen las encuestas de seguimiento para evaluar el clima organizacional para identificar y atender las necesidades de la comunidad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la medición del impacto del clima organizacional y satisfacción laboral del personal administrativo y de servicios. Continuar con la implementación de espacios de liberación de estrés. Mantener la atención a las problemáticas identificadas.

- 3.3.7. Promover la participación de la comunidad académica en programas de estímulo y reconocimiento.

Justificación: Se mantuvieron acciones que promueven la participación en los programas de estímulo y reconocimiento al personal académico.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer las acciones que promuevan el acceso a los programas de estímulo y reconocimiento. Continuar con los procesos de difusión de convocatorias a los programas internos y externos a la institución.

3.4. Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.

- 3.4.1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

Justificación: Se han invertido esfuerzos en gestión y financiamiento; en lo que corresponde al fortalecimiento, se ha mantenido la creación de nuevos espacios, así como la conservación de las instalaciones en las mejores condiciones posibles.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir impulsando los proyectos sobre la necesidad de nuevos espacios, además de contribuir a la conservación de espacios deportivos. En cuanto a los procesos de entrega-recepción, incorporar los proyectos que se encuentren pendientes a fin de que sean considerados.

- 3.4.2. Consolidar la infraestructura y el equipamiento de seguridad.

Justificación: Es notorio el cambio en materia de seguridad, así como la inversión financiera realizada y los esfuerzos de colaboración con las instancias correspondientes mediante la formalización de convenios.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con los esfuerzos de colaboración con instancias como el gobierno estatal y municipal, con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad universitaria. Asimismo, gestionar recursos financieros para continuar con la instalación de cámaras en aquellas áreas que aún presentan condiciones de vulnerabilidad.

- 3.4.3. Elaborar e implementar un plan anual institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.

Justificación: En el programa anual se observa un mayor impacto en materia de prevención, lo que ha favorecido en temas de mantenimiento a la infraestructura.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Sumar esfuerzos para que se realicen inversiones en luminarias, banquetas y andadores, tanto en las áreas internas como externas de las unidades académicas. Para 2026, y considerando la situación actual del cambio climático, gestionar recursos para la instalación de equipos de aire acondicionado en los campus de Tijuana y Ensenada, mediante la colaboración entre las unidades académicas, las dependencias administrativas y la administración central. Asimismo, atender la necesidad de instalar materiales antiderrapantes en las escaleras de las unidades académicas y dependencias administrativas, así como dar mantenimiento a las rampas destinadas a personas con discapacidad.

- 3.4.4. Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria.

Justificación: Se han observado avances significativos y esfuerzos importantes en la mejora de las cafeterías de la institución, tanto en infraestructura y mantenimiento como en materia de limpieza.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: 1) Que la limpieza de las cafeterías se considere la contratación de empresa externa por parte de UABC y no por los locatarios; y 2) Dar seguimiento a quejas por parte de la comunidad estudiantil, en temas de alimentos.

- 3.4.5. Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución.

Justificación: Se han reflejado los esfuerzos que se han realizado y la gestión por parte de las vicerectorías de cada campus, con el gobierno municipal, estatal y empresas de transporte.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Sumar esfuerzos en unidad rosarito, en turno vespertino se dificulta el transporte escolar.

- 3.4.6. Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal.

Justificación: Se llevaron a cabo revisiones con la finalidad de identificar necesidades, dando como resultado la actualización de equipamiento.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar seguimiento al mantenimiento y funcionamiento de elevadores.

- 3.4.7. Fortalecer el servicio y la atención a los usuarios respecto a los procesos administrativos que apoyan las actividades sustantivas de la institución.

Justificación: El servicio a las unidades académicas, son considerados satisfactorios, toda vez que la atención y seguimientos son oportunos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer la capacitación en el uso de las nuevas plataformas (ejemplo: Compras MX).

- 3.4.8. Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.

Justificación: Se promueven programas de limpieza, reforestación y composta.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: 1) En virtud del crecimiento de los espacios universitarios, se requiere mayor personal que ofrezca los servicios que atienden las áreas de servicios administrativos. 2) Realizar campañas donde se haga conciencia del cuidado de áreas verdes y áreas comunes. (comunidad estudiantil).

- 3.4.9. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en programas de protección civil y seguridad.

Justificación: Se ha reforzado la participación en las unidades académicas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Llevar a cabo recorridos por parte de planeación y unidades académicas para identificar áreas de mejora.

3.4.10. Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético.

Justificación: Los proyectos implementados han sido llevados a cabo con éxito.

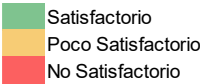
Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: 1) Promover proyectos de jardín xerófilo, y los que han sido implementados en 2025, que sean permeados en todo el estado. 2) Ampliar los espacios de áreas verdes y la producción de área morada.

Resultados por Estrategias y Líneas de acción

PRIORIDAD 3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estrategia 1 Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas. Moderadora: Yessica Martínez Soto	Líneas de acción			
	1. Crear la Defensoría de los Derechos Universitarios con perspectiva de género, en conjunto con las instancias que resulten pertinentes, como órgano libre con atribuciones para la actuación, ejecución y salvaguarda de los derechos humanos y el ejercicio de los valores fundamentales que sustentan la identidad universitaria.	●		
	2. Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.	●		
	3. Construir indicadores relacionados con la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz que conduzcan hacia la igualdad sustantiva en diferentes ámbitos de la vida estudiantil, académica y laboral.	●		
	4. Generar, adecuar y difundir normativa relativa a la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y el aseguramiento de la inclusión educativa, bajo una cultura de paz entre la comunidad universitaria.	●		
	5. Fortalecer los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género mediante su capacitación y su evaluación, con el fin de robustecer sus atribuciones y contribuir a la no violencia y no discriminación.	●		
	6. Crear y participar en redes de colaboración que favorezcan el desarrollo de políticas en materia de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.	●		
	7. Generar espacios formativos para la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.	●		
	8. Crear espacios digitales para promover y difundir la cultura de paz y la defensa de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.	●		
	9. Fortalecer la figura del Comité de Equidad de la UABC, en colaboración con las instancias que resulten pertinentes, a través de su capacitación y su evaluación, a fin de garantizar el ingreso equitativo de estudiantes a la universidad.	●		
	10. Establecer rutas metodológicas que conduzcan a la observancia y certificación externas, en términos de construcción de espacios libres de discriminación y violencia que permitan fortalecer los derechos humanos y la educación para la paz.	●		
	11. Consolidar mecanismos y orientaciones éticas y de conducta —desde la perspectiva de género y el reconocimiento a la diversidad sexogenérica— que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y de los valores éticos de justicia social y equidad, que caracterizan la filosofía institucional.	●		
	12. Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo
● De acuerdo
● En desacuerdo
● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 2 Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa Moderador: Raúl González Núñez	Líneas de acción			
	1. Implementar programas, apoyos y becas para fomentar la salud física en la comunidad universitaria (alimentación saludable, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva).	●		
	2. Impulsar programas, apoyos y becas para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).	●		
	3. Crear los comités de Salud Mental, para su actuación en la prevención e intervención en crisis, aplicación de primeros auxilios y canalización a otras instancias.	●		
	4. Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo.	●		
	5. Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado.	●		
	6. Capacitar al personal docente y de apoyo en el desarrollo de contenidos, estrategias e instrumentos de enseñanza para estudiantes con discapacidad.	●		
	7. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para promover el bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.	●		

■ Satisfactorio
■ Poco Satisfactorio
■ No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 3 Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral Moderador: Alberto Guerrero Reyes	Líneas de acción			
	1. Optimizar la distribución de las funciones y actividades del personal académico, administrativo y de servicios, con base en las necesidades propias de cada unidad académica o dependencia administrativa.	●		
	2. Incentivar la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios como una vía de desarrollo profesional.	●		
	3. Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades universitarias institucionales, culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.	●		
	4. Realizar un proyecto de análisis, viabilidad e implementación que tenga la finalidad de flexibilizar los horarios y modalidades de trabajo del personal académico, administrativo y de servicios.	●		
	5. Fomentar un ambiente organizacional saludable que permita al personal universitario desarrollar sus actividades laborales y su crecimiento personal.	●		
	6. Evaluar de manera continua el clima organizacional de la comunidad universitaria, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	●		
	7. Promover la participación de la comunidad académica en programas de estímulo y reconocimiento.	●		

■ Satisfactorio
■ Poco Satisfactorio
■ No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 4 Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria. Moderadora: Margarita García Miranda	Líneas de acción			
	1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	●		
	2. Consolidar la infraestructura y el equipamiento de seguridad.	●		
	3. Elaborar e implementar un plan institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.	●		
	4. Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria.	●		
	5. Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución.	●		
	6. Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal.	●		
	7. Fortalecer el servicio y la atención a los usuarios respecto a los procesos administrativos que apoyan las actividades sustantivas de la institución.	●		
	8. Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.	●		
	9. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en programas de protección civil y seguridad.	●		
	10. Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo
● De acuerdo
● En desacuerdo
● Totalmente en desacuerdo



Prioridad 4.

DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo: Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.

4.1. Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

4.1.1. Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.

Justificación: Se mantuvo la participación en Servicio Social Comunitario (SSC) y Servicio Social Profesional (SSP), además de la convocatoria de apoyo a los proyectos de servicio social.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Considerar la integración de los procesos del SSC al sistema de registro y seguimiento para contribuir a su automatización. Integrar el SSP de ciencias de la salud del servicio social universitario al sistema.

4.1.2. Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.

Justificación: Se mantiene la participación del estudiantado en los programas de Prácticas Profesionales (PP) y las convocatorias de PP de movilidad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir con la promoción a través de las convocatorias. Promover con las unidades académicas que realicen actividades para promover las PP entre ellas: ferias de unidades receptoras.

4.1.3. Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.

Justificación: Se cumple con el indicador.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir promoviendo las modalidades de Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC) y Formación Profesional por Proyecto (FPP).

- 4.1.4. Simplificar y efficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales.

Justificación: Se avanzó con la firma de convenios a través de la plataforma DocuSign.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Automatizar el sistema de registro y seguimiento de los programas de SSC para que cada usuario pueda hacer su registro de manera individual, similar al del SSP y Otras Modalidades de Aprendizaje (OMAs).

- 4.1.5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental.

Justificación: Se han realizado esfuerzos para fomentar la contratación de personal que haga vinculación.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Revisar la pertinencia de habilitar a profesores de asignatura para participar en las diferentes modalidades de vinculación.

- 4.2. Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.**

- 4.2.1. Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.

Justificación: Se mantuvieron las estrategias de vinculación con los distintos sectores para generar alianzas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Revisar el reporte e incluir a Ensenada.

- 4.2.2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.

Justificación: Se ha trabajado en la creación de los foros de PVVC los cuales servirán de base para el desarrollo de los lineamientos institucionales de PVVC los cuales contemplarán una sección de evaluación e impacto.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Desarrollar los lineamientos de PVVC en donde se definan los criterios de evaluación e impacto, entre ellos la creación de un instrumento para evaluarlo.

- 4.2.3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.

Justificación: Se implementaron acciones para difundir los programas a través de foros y de una campaña de promoción a través de las redes sociales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con las estrategias de difusión incluyendo la implementación de vídeos de entrevistas con estudiantes.

- 4.2.4. Establecer mecanismos de retroalimentación y participación para los diferentes sectores de la sociedad en la definición y el diseño de los programas y proyectos de vinculación, para asegurar su pertinencia y relevancia social.

Justificación: Se cumple con el indicador.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener las actividades.

- 4.2.5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

Justificación: Se cumple con el indicador.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener la presencia y las alianzas estratégicas.

- 4.2.6. Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.

Justificación: Se avanzó en la sistematización a través de DocuSign.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener la firma de convenios acorde al avance tecnológico.

- 4.2.7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.

Justificación: Se realizó el diagnóstico y la capacitación.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir con las capacitaciones y evaluar el impacto. Considerar un programa de capacitación para toda la comunidad académica.

- 4.3. **Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.**

- 4.3.1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.

Justificación: Avance generado en el sistema de gestión de datos, así como las estrategias realizadas para recabar información de egresados.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Establecer líneas de acción, estrategias y programas en base a la información obtenida de este sistema.

- 4.3.2. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.

Justificación: Avance en reforzar la identidad, así como mayor difusión de actividades y programas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Invitación a comunidad de egresados de posgrado para convocatoria Meritus, y Regresa a casa: identificar crecimiento de aforo para recibir a egresados. Reforzar comunicación de unidades académicas hacia egresados para fortalecer la difusión de convocatorias e invitaciones.

- 4.3.3. Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.

Justificación: Existe retroalimentación e interacción en las redes de egresados.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Hacer difusión de las redes de egresados, aprovechar la difusión masiva de otros eventos para promover la red.

- 4.3.4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.

Justificación: Existe un abordaje oportuno de los egresados.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Crear una aplicación donde se puedan conectar las ofertas tanto de empresarios, egresados, y poderlos conectar por facultad, perfiles o región. Hacer difusión a través de las unidades académicas de los programas que ya existen.

- 4.4. Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.**

- 4.4.1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.

Justificación: Se incrementaron el número de espacios, se cumplió con la creación.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Cuidar el equilibrio de la perspectiva de género. Participar en convocatorias externas para hacerse de fondos para actualizar espacios de manera constante. Gestionar recursos externos.

- 4.4.2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.

Justificación: Se ha incrementado el número de ofertas para la comunidad universitaria, egresados y comunidad en general.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Seguimiento de éxito de proyectos e indicador de registro ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- 4.4.3. Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.

Justificación: Se ha logrado una integración multidisciplinaria.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Integrar a las áreas de las ciencias administrativas y sociales a los distintos equipos multidisciplinarios de áreas técnicas.

- 4.4.4. Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para fomentar la transferencia de conocimientos, la creación de oportunidades y la participación en proyectos conjuntos.

Justificación: Se encuentran consolidados y hay interés por parte de organismos empresariales para apoyar a la comunidad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Actualizar el catálogo de convenios y ampliarlo para otros programas.

- 4.4.5. Organizar competencias de emprendimiento, donde la comunidad estudiantil pueda presentar sus ideas de negocio, recibir retroalimentación de expertos y acceder a posibles inversionistas.

Justificación: CIMA TANK se ha consolidado para nivel licenciatura y posgrado, y las unidades académicas realizan también sus propias competencias.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar difusión de competencias internacionales y promover la movilidad de emprendimiento.

- 4.5. Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.

- 4.5.1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.

Justificación: Se encuentra la evidencia del alcance de convenios internacionales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Divulgar con las unidades académicas para acercar la información la existencia de convenios para el acceso de la información y uso del convenio. Clasificar los convenios por área de conocimiento.

- 4.5.2. Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.

Justificación: Se encuentra evidencia de las acciones que se realizan y el avance de las líneas de acción en la certificación de inglés para profesores y estudiantes.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda ampliar la certificación para profesores de asignatura. Continuar con las acciones de mejoramiento del idioma inglés desde las unidades académicas con cursos homologados, cursos especializados en inglés, clases con metodología COIL y clases espejo.

- 4.5.3. Estimular la movilidad estudiantil y académica en instituciones extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales.

Justificación: Se cumple con las universidades de intercambio.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda integrar el nombre de las universidades que están dentro de las 500 en el ranking internacional para identificar el intercambio estudiantil.

- 4.5.4. Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.

Justificación: Se cumple con la acción y la difusión de las convocatorias para promover la internacionalización en casa.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con el Programa de Internacionalización en Casa, y con las acciones de cooperación que incluyan el contexto transfronterizo.

4.5.5. Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.

Justificación: Se han realizado acciones desde la CGVCA donde se difunden las actividades y convocatorias de cursos homologados y cursos especializados.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda evaluar por qué no se han incrementado el número de cursos homologados.

4.5.6. Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.

Justificación: Se realizaron acciones para promoción interna y externa para los programas de doble grado.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda que exista un fondo destinado para alumnos que participan en programas de doble grado.

4.6. Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.

4.6.1. Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio.

Justificación: Las unidades académicas ofertan en sus planes de estudio programas de unidad de aprendizaje (PUAs) en inglés.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con PUAs en inglés e incrementar la cantidad de PUAs que se ofertan por programa académico.

4.6.2. Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.

Justificación: Se realizaron acciones para promoción interna y externa para los programas de doble grado.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda que exista un fondo destinado para alumnos que participan en programas de doble grado.

- 4.6.3. Promover los programas educativos que ofrece la UABC para incrementar la cantidad y diversidad de estudiantes internacionales que realizan movilidad o se matriculan.

Justificación: Los resultados logrados fueron consecuencia de la difusión realizada.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda integrar la contabilización de los alumnos visitantes que vienen en posgrado. Dar seguimiento al contexto del seguimiento de las visas. Dar seguimiento con la secretaria de turismo la promoción para que México sea destino académico.

- 4.6.4. Fortalecer la estrategia de promoción y comunicación institucional a nivel internacional destacando las ventajas competitivas de la UABC y la región.

Justificación: La visibilidad de las acciones y resultados para alcanzar la consolidación se cumple.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda la presencia de la academia en los congresos organizados por ANUIES, BRAMEX, EAIE, NAFSA y otros consorcios a los que pertenece la UABC para difundir y promover las acciones que se realizan desde las unidades académicas.

- 4.6.5. Consolidar la participación en conferencias internacionales y la publicación de investigaciones en revistas científicas de prestigio.

Justificación: Existe evidencia en el avance de los resultados de participación en conferencias internacionales para la divulgación científica.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda el incremento de la bolsa para apoyar a más académicos y estudiantes de posgrado.

- 4.6.6. Fortalecer, documentar y difundir la participación intrainstitucional e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales.

Justificación: Se puede observar en la difusión, redes sociales y en las encuestas de rankings internacionales la presencia de la UABC.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Realizar un taller cada semestre para las unidades académicas sobre los beneficios y oportunidades que ofrecen los consorcios a los que pertenece la UABC.

4.7. Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.

- 4.7.1. Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales.

Justificación: La convocatoria se ha elaborado y solamente está pendiente su publicación.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Proponer estrategias de generación de ingresos propios mediante proyectos editoriales con autoría de egresados y público en general.

- 4.7.2. Fomentar el diálogo entre el Departamento de Producción y Medios y las comunidades internas y externas a la UABC.

Justificación: Se cumplió con las metas establecidas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener y fortalecer el programa de actividades de la dependencia.

- 4.7.3. Ofrecer actividades que estimulen la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida cultural.

Justificación: Se cumplieron las metas institucionales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener y fortalecer la oferta de actividades.

- 4.7.4. Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC.

Justificación: Se cumplieron las metas institucionales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda incluir las acciones que se realizan en todas las unidades académicas.

4.8. Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.

- 4.8.1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.

Justificación: Se cumplieron las metas institucionales.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener y fortalecer la oferta de las brigadas. Vincular la brigada con proyectos de intervención que las unidades académicas ya realizan con las propias comunidades.

- 4.8.2. Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.

Justificación: Se cumplió la meta institucional.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Incrementar el número y monto de los apoyos con base en la disponibilidad presupuestal.

- 4.8.3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.

Justificación: Se dio continuidad a los trabajos identificados, y durante este año se incrementó el número de revistas de divulgación con reconocimiento de SECIHTI, y se mantuvo el trabajo de calidad con las ya existentes.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se propone que continúe el proyecto actual de asesorías para que las revistas universitarias se mantengan o se integren al padrón del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCyH).

- 4.8.4. Identificar las manifestaciones materiales e inmateriales que sean susceptibles de formar parte del patrimonio cultural y científico de la UABC.

Justificación: Se cumple con lo propuesto en la línea de acción 4.8.4.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda revisar los mecanismos con la finalidad de agilizar los procesos de integración y revisión de manifestaciones susceptibles a ser declaradas patrimonio universitario.

- 4.8.5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad.

Justificación: Se cumple con la línea de acción 4.8.5

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar y fortalecer las acciones implementadas. De ser posible, mediante disponibilidad presupuestal, ampliar el alcance de las actividades a otros campus de la Universidad.

- 4.9. Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS — siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.**

- 4.9.1. Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional.

Justificación: El avance ha sido limitado a lo planteado en la meta, debido a que se han centrado en el mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), existen otros procesos ambientales que deben ser atendidos. Se ha mantenido la atención a los problemas prioritarios.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Alinear el proceso de inversión para adquisición de infraestructura, equipamiento y mantenimiento asociados a los procesos de gestión ambiental y proponer un programa institucional de universidad sustentable con la asignación de recursos para operar los procesos ambientales a todas las áreas que inciden en los procesos de gestión.

- 4.9.2. Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable.

Justificación: El portal está en funcionamiento, aunque con limitaciones porque no se evalúan las actividades que están registradas

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: El observatorio de los ODS debe contar con un mecanismo de validación, que evidencie que realmente está impactando en los ODS.

- 4.9.3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.

Justificación: Continúan con las actividades de promoción dando cumplimiento a la lineal de acción.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: No es suficiente promover, se debe invertir para medir los consumos de agua y de energía a nivel unidad académica para mejorar estos procesos y orientar los esfuerzos a mejores tomas de decisiones.

- 4.9.4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reúso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.

Justificación: Se ha mantenido la inversión en algunos procesos como las PTAR entre otros.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Hubo un aumento, sin embargo, no es suficiente para mantener e impulsar las acciones en el área ambiental. Se requiere mayor inversión y que sea ascendente.

- 4.9.5. Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida.

Justificación: Se han realizado esfuerzos por implementar acciones que han favorecido las prácticas de consumo responsable. A pesar que la política institucional no es clara sobre esta área.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Es necesario que la coordinación responsable de las compras y adquisiciones retomen la certificación de proveedores y la reintegren a sus

políticas de calidad, también es necesario que la política ambiental propuesta desde agosto del 2023 sea aprobada y aplicada en los procesos de compra y asignación de proveedores.

- 4.9.6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.

Justificación: Es notoria la recuperación de evidencias que muestran el trabajo que se está realizando en UABC.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con el trabajo que se ha realizado, registrar las evidencias de otras unidades académicas que trabajan en esta área.

- 4.9.7. Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria.

Justificación: Se han generado estrategias en el marco de la propuesta de la política ambiental, sin embargo, aún no se ha autorizado la política.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Se ha realizado trabajo en esta área, sin embargo, la política ambiental institucional no se ha aprobado.

- 4.9.8. Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria.

Justificación: Se ha realizado trabajo, por lo que la mejoría en esa línea de acción es notable.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar el trabajo que se ha realizado con el objetivo de incorporar a la comunidad de los tres campus de UABC.

- 4.9.9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.

Justificación: Falta inversión para los procesos de monitoreo. Se avanzó en algunos procesos como las PTAR y el centro de compostaje.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Establecer un programa de inversión para el monitoreo de agua, energía e infraestructura verde.

4.9.10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.

Justificación: Está cumpliendo con las metas establecidas en esta línea de acción.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar y reforzar las acciones.

Resultados por Estrategias y Líneas de acción

PRIORIDAD 4. DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Estrategia 1	Líneas de acción			
Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Moderadora: Martha Ofelia Lobo Rodríguez	1. Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.	●		
	2. Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.	●		
	3. Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.	●		
	4. Simplificar y eficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales.	●		
	5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental.	●		

■ Satisfactorio
■ Poco Satisfactorio
■ No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026 Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 2	Líneas de acción			
Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país. Moderadora: Martha Ofelia Lobo Rodríguez	1. Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.	●		
	2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.		●	
	3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.	●		
	4. Establecer mecanismos de retroalimentación y participación para los diferentes sectores de la sociedad en la definición y el diseño de los programas y proyectos de vinculación, para asegurar su pertinencia y relevancia social.	●		
	5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.	●		
	6. Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.	●		
	7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.	●		

■ Satisfactorio
■ Poco Satisfactorio
■ No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026 Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 3 Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad. Moderadora: Gloria Quintana García	Líneas de acción			
	1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.	●		
	2. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.	●		
	3. Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.	●		
	4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 4 Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes. Moderadora: Gloria Quintana García	Líneas de acción			
	1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.	●		
	2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.	●		
	3. Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.	●		
	4. Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para fomentar la transferencia de conocimientos, la creación de oportunidades y la participación en proyectos conjuntos.	●		
	5. Organizar competencias de emprendimiento, donde la comunidad estudiantil pueda presentar sus ideas de negocio, recibir retroalimentación de expertos y acceder a posibles inversionistas.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 5 Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales. Moderadora: María Aracely Sosa Salas	Líneas de acción			
	1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.	●		
	2. Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.	●		
	3. Estimular la movilidad estudiantil y académica en instituciones extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales.	●		
	4. Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.	●		
	5. Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.	●		
	6. Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.	●		

■ Satisfactorio
■ Poco Satisfactorio
■ No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 6 Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional. Moderadora: María Aracely Sosa Salas	Líneas de acción			
	1. Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio.	●		
	2. Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.	●		
	3. Promover los programas educativos que ofrece la UABC para incrementar la cantidad y diversidad de estudiantes internacionales que realizan movilidad o se matriculan.	●		
	4. Fortalecer la estrategia de promoción y comunicación institucional a nivel internacional destacando las ventajas competitivas de la UABC y la región.	●		
	5. Consolidar la participación en conferencias internacionales y la publicación de investigaciones en revistas científicas de prestigio.	●		
	6. Fortalecer, documentar y difundir la participación intrainstitucional e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales.	●		

■ Satisfactorio
■ Poco Satisfactorio
■ No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 7 Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC. Moderadora: Vanessa Verdugo González	Líneas de acción			
	1. Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales.	●		
	2. Fomentar el diálogo entre el Departamento de Producción y Medios y las comunidades internas y externas a la UABC.	●		
	3. Ofrecer actividades que estimulen la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida cultural.	●		
	4. Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC.	●		

Satisfactorio
 Poco Satisfactorio
 No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 8 Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región. Moderadora: Vanessa Verdugo González	Líneas de acción			
	1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.	●		
	2. Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.	●		
	3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.	●		
	4. Identificar las manifestaciones materiales e inmateriales que sean susceptibles de formar parte del patrimonio cultural y científico de la UABC.	●		
	5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad.	●		

Satisfactorio
 Poco Satisfactorio
 No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 9 Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable. Moderadora: Sara Ojeda Benítez	Líneas de acción			
	1. Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional.		●	
	2. Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable.	●		
	3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.	●		
	4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reúso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.	●		
	5. Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida.		●	
	6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.	●		
	7. Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria.			●
	8. Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria.		●	
	9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.			●
	10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Prioridad 5.

GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

Objetivo: Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad.

5.1. Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.

- 5.1.1. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente.

Justificación: Se han reducido los tiempos y se avanzó en la eficiencia de envío de propuestas, y procedimiento de contratación de personal administrativo y de servicios por parte del Sindicato y los departamentos de Recursos humanos respectivamente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir trabajando en la sistematización, mejora continua y consolidación del trabajo en equipo entre el sindicato y los departamentos de recursos humanos

- 5.1.2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.

Justificación: Se ha continuado con la capacitación de 4,996 integrantes del personal administrativo y de servicios, al informe 2025. Gracias a la detección y planeación de necesidades de capacitación, que se han brindado estos cursos y talleres que enriquecen la labor administrativa y de servicios del personal.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir identificando las necesidades de capacitación del personal administrativos y de servicios

- 5.1.3. Estimular la excelencia en la gestión universitaria a través de la evaluación de organismos externos y la implementación de mecanismos de mejora continua.

Justificación: La mayoría de los programas educativos acreditables, cuentan con dicha la misma, especialmente, se menciona la reciente acreditación institucional de QS Star con 4 estrellas, siendo la única del noroeste del país y el reciente proceso de SEAES todos los programas sometidos al proceso tanto de licenciatura como posgrado.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener el nivel de mejora continua y calidad educativa.

- 5.1.4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y efficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.

Justificación: Se han efficientado los procesos administrativos debido a las mejoras en los sistemas y plataformas institucionales como el de control escolar, el Sistema Integral de Información Institucional (SIII) y el Sistema Integral de Posgrado, así mismo, la presentación del ecosistema digital.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con el ecosistema digital.

- 5.1.5. Consolidar el desarrollo institucional sostenible mediante la planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento de las unidades académicas, las dependencias administrativas y demás actividades que contribuyan al funcionamiento institucional.

Justificación: Existen varios mecanismos institucionales para realizar la evaluación, planeación y el seguimiento de las unidades académicas y dependencias administrativas, como planes de desarrollo, informes, encuestas, grupos técnicos, auditorías internas; que se sigue de forma eficiente y eficaz.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir trabajando de forma colaborativa y mantener los procesos buscando la mejora continua.

- 5.1.6. Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad.

Justificación: Se cuenta con diagnóstico y recomendación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la encuesta de evaluación y desempeño institucional (Evdi) la propicia diagnosticar la estructura organizacional y académica de la universidad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Revisar e implementar las recomendaciones y acciones derivadas de los insumos del diagnóstico.

- 5.1.7. Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental.

Justificación: Se logró un avance significativo en la actualización e integración de los sistemas en las plataformas institucionales, pero aún no se encuentra consolidado.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Seguir el trabajo en el ecosistema digital, para consolidar la transmisión de los datos recabados en esta administración.

- 5.1.8. Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.

Justificación: Se fortaleció la capacitación de directivos y mandos medios durante los últimos años de la gestión, en estas actividades participaron 217 personas, distribuidas en siete diferentes cursos, los temas abordados incluyeron herramientas de comunicación avanzada para la gestión de conflictos y manejo de emociones, liderazgo y ejercicio del presupuesto 2025 y elaboración del presupuesto 2026.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Consolidar un programa de capacitación de directivos y mandos medios al inicio de su gestión.

- 5.2. **Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.**

- 5.2.1. Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Justificación: Se observa un avance significativo en la mejora del desarrollo de implementación en funcionalidades piloto.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: El usuario de la toma de decisiones pueda utilizar los sistemas piloto. Posibilitar implementaciones de proyectos de investigación para ser integrados en la plataforma SIS, pudiendo ser a través de unidades académicas. Seguimiento a Egresados, que permita el acercamiento con esta comunidad.

- 5.2.2. Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales.

Justificación: Se atendió la recomendación de comunicar y acercarse a la comunidad universitaria, en temas de seguridad de datos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con las acciones de seguridad de datos e información.

- 5.2.3. Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.

Justificación: Evidencia de adaptación de nuevas tecnologías, buscando la optimización y adaptabilidad de las tecnologías.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar evaluando las tecnologías en base a su compatibilidad, recurso financiero e integridad con los sistemas institucionales.

- 5.2.4. Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.

Justificación: Planeación progresiva del fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura, buscando mantener el presupuesto destinado para esta acción.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Plasmar las recomendaciones de crecimiento en cada uno de los rubros (internet, infraestructura, telefonía) para el seguimiento. Como son; plantas eléctricas, conexiones redundantes que permitan mantener el servicio debido a una contingencia. Revisar las coberturas de los distintos proveedores. Evaluar las instalaciones institucionales de conectividad que permitan un buen funcionamiento del servicio.

- 5.2.5. Implementar un plan estratégico de ciberseguridad con medidas técnicas y normativas basadas en estándares internacionales, con la finalidad de mitigar riesgos y gestionar protocolos ante incidentes.

Justificación: Se mantuvo la sociabilización con la comunidad universitaria, en cultura de ciberseguridad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la sensibilización de la cultura de la ciberseguridad.

- 5.2.6. Diseñar un plan de recuperación temporal y total de la infraestructura tecnológica institucional, ante contingencias de origen humano, natural o digital.

Justificación: Se ha evidenciado que el plan de recuperación DRP funciona satisfactoriamente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con las simulaciones ante contingencias. Mantener la capacitación del personal en este proceso y contar con la documentación actualizada.

- 5.2.7. Desarrollar herramientas para monitoreo y visualización de información institucional (tableros digitales), en apoyo a la toma de decisiones para las áreas académicas y administrativas de la institución.

Justificación: Se cuenta con tableros digitales piloto en herramientas Tableau y Looker Studio, disponibles visualmente como bibliotecas o bien al interior para toma de decisiones como transparencia y sorteos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Contar con un área de analítica de datos, para el desarrollo y mantenimiento de los tableros en la toma de decisiones.

- 5.2.8. Difundir y asegurar el cumplimiento de leyes y normativas estatales y nacionales sobre el manejo y protección de datos personales.

Justificación: Se incluyeron en concordancia con el área de transparencia leyendas de protección de datos en sistemas con información sensible.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener con la acción de seguridad de datos de información sensible.

- 5.2.9. Analizar el desempeño y actualizar los servicios bibliotecarios institucionales, para el fortalecimiento de sus procesos, sistemas de información e infraestructura.

Justificación: Se visibiliza las actividades extracurriculares, se evidencia la actualización y mantenimiento del acervo bibliográfico. Se tienen diferentes estrategias de difusión.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener las actividades de difusión, nuevos espacios por ejemplo de herramientas de difusión como medios (podcast).

5.3. Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.

- 5.3.1. Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.

Justificación: Se ha avanzado con la creación de la figura de negocios universitarios, para estar en posibilidades de arropar proyectos de unidades académicas y dependencias administrativas para la generación de ingresos propios.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Darle continuidad a la propuesta que ya se está trabajando con la finalidad de poder generar ingresos propios a través de proyectos de las unidades académicas y dependencias administrativas.

- 5.3.2. Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad.

Justificación: Aún se está trabajando con la estructura de negocios universitarios necesaria para poder implementar la debida capacitación del personal

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Independientemente a que se continúe con la estructuración de los negocios universitarios, se puedan compartir los casos de éxito de actividades que general en este momento ingresos en distintas unidades académicas y dependencias administrativas como parte de la capacitación requerida.

- 5.3.3. Gestionar recursos procedentes de fondos extraordinarios nacionales e internacionales para el desarrollo de las capacidades académicas, la infraestructura educativa y las funciones sustantivas de la institución.

Justificación: Continúan las gestiones en las diferentes instancias gubernamentales de recursos extraordinarios nacionales, por otro lado, se han buscado alianzas con universidades y entidades gubernamentales en el extranjero

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Que las unidades académicas y dependencias administrativas continúen gestionando recursos y dar difusión a las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales con su comunidad universitaria.

- 5.3.4. Promover la ejecución responsable del recurso financiero a través del establecimiento y seguimiento de las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.

Justificación: Anualmente se sigue incluyendo desde el Presupuesto autorizado por el H. Consejo Universitario el Plan de Austeridad, Ahorro y Racionalización del Gasto de la Universidad Autónoma de Baja California, documento creado en 2017 y actualizado anualmente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Hacer un plan de comunicación interna en la comunidad universitaria para reforzar el Plan de austeridad para asegurar su entendimiento y aplicación dentro de las unidades académicas y dependencias administrativas.

- 5.3.5. Elaborar de manera participativa el presupuesto anual con base en la planeación orientada a resultados e informes del ejercicio presupuestal.

Justificación: El presupuesto fue elaborado en concordancia con las metas y necesidades establecidas por todas las unidades académicas y dependencias administrativas de la universidad, las cuales se encuentran en alineación con los objetivos, estrategias y acciones comprometidas en el *PDI 2023-2027*. El presupuesto se elaboró con la información recibida a través del Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados de la Universidad Autónoma de Baja California (SED-PbR UABC).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con esta buena práctica que permite contar con la presupuestación en tiempo y forma para presentar ante el Consejo Universitario y contar con la debida autorización.

- 5.3.6. Dar seguimiento ante el gobierno federal y estatal al financiamiento anual de la institución y a los recursos procedentes de fondos extraordinarios.

Justificación: Se da seguimiento puntual a la firma de convenios y anexos de ejecución de recursos ordinarios y extraordinarios ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) y el Gobierno del Estado.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con las gestiones necesarias para la obtención de recursos ante la federación y gobierno del estado

- 5.3.7. Elaborar los estados financieros que conforman la cuenta anual y las declaraciones y enteros fiscales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Justificación: Los estados financieros se actualizan permanentemente con información de los subsistemas informáticos, como los financieros, contables, presupuestales, nóminas, servicios administrativos, obras y control patrimonial, entre otros. Esto permite tener información financiera en tiempo real. Los estados financieros mensuales se cierran en los primeros tres días del mes siguiente, lo cual brinda a las personas usuarias información relevante para la toma de decisiones informadas. La información financiera relativa a la Cuenta Pública de la UABC se publica de manera trimestral en la página de internet del Patronato Universitario, y permanece disponible para el público en general, por al menos los últimos seis ejercicios fiscales. La cuenta pública anual se publica en la página del Patronato Universitario una vez que es autorizada por el H. Consejo Universitario.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la misma dinámica y cumplimiento oportuno de la cuenta Pública.

- 5.3.8. Asegurar el control de bienes muebles e inmuebles del padrón de activos conforme a la normativa interna, mediante la revisión, actualización y capacitación correspondientes.

Justificación: En los últimos años se ha venido mejorando el tema de control patrimonial en la UABC, apoyados con las nuevas versiones de los sistemas como el SUCOP y la firma electrónica de los inventarios y resguardos de bienes.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Que se dé continuidad a la actualización que se viene dando en los últimos años en el tema de control de bienes.

- 5.3.9. Atender las auditorías internas y externas a las que se someta la institución.

Justificación: Se mantiene la atención a revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) y demás instancias fiscalizadoras, Auditoría Interna cuenta con el Departamento de Seguimiento a Auditorías Especiales cuya función incluye dar el seguimiento a las instancias externas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con las gestiones que den cumplimiento puntual en el tema de atención de auditorías externas.

5.3.10. Consolidar el Sistema de Control Interno de la universidad.

Justificación: Se cuenta con un Sistema de Evaluación del Control Interno (SUECI), cuyo objetivo es evaluar, monitorear y fortalecer los mecanismos de control interno. Se llevó a cabo el proceso de autoevaluación del Control Interno en 2026.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con esta buena práctica en la UABC.

5.4. Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.

5.4.1. Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida.

Justificación: Aumento y mejoras en plataformas y flujos de información como parte de las estrategias que buscan la difusión interna y externa del quehacer universitario.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa del quehacer universitario.

5.4.2. Propiciar la integración, sinergia y fortalecimiento del ecosistema de medios de comunicación institucionales.

Justificación: Se ha fortalecido el acompañamiento y se ha incrementado la producción de contenidos orientados a visibilizar el quehacer universitario.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer las buenas prácticas comunicativas institucionales y desarrollar lineamientos que faciliten el seguimiento y permitan la continuidad.

5.4.3. Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional.

Justificación: Se han definido las figuras de responsables de medios institucionales y se les ha brindado una serie de capacitaciones en materia de comunicación.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Legitimar, reconocer y brindar facilidades a responsables de medios de comunicación desde las unidades de adscripción y mantener actualizada la capacitación.

- 5.4.4. Fortalecer el potencial comunicativo y promover el sentido identitario y de pertenencia en los eventos institucionales.

Justificación: Por visibilizar actividades orgánicas y oficiales del quehacer universitario en favor de la identidad y sentido de pertenencia incluyendo a toda la comunidad: personal docente, administrativo, de servicios y población estudiantil.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar seguimiento a la implementación de las estrategias identitarias como por ejemplo el fomentar la apropiación de la porra universitaria.

- 5.4.5. Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas.

Justificación: Se cumplió de manera satisfactoria con la creación de un área de comunicación y difusión institucional.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad al fortalecimiento integral del área de comunicación y difusión institucional con el apoyo de las unidades de adscripción.

- 5.5. Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.**

- 5.5.1. Garantizar el acceso universal a la información pública de la universidad de manera sencilla, efectiva y oportuna, mediante la divulgación de información relevante de manera accesible y transparente.

Justificación: Los mecanismos institucionales de acceso a la información pública se han diversificado y fortalecido. La actualización del portal de transparencia de la UABC con más campos de información, intuitiva y amigable para el usuario, facilitando su acceso. La disminución de solicitudes de acceso a la información coincide con la puesta en marcha de los nuevos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Automatización y sistematización de procesos institucionales favorece el acceso a la información pública.

- 5.5.2. Asegurar la protección de datos personales al resguardo de la institución y concientizar a los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de la privacidad y confidencialidad de la información.

Justificación: Existe evidencia de la impartición de cursos relacionados con la protección de datos personales y ciberseguridad. La habilitación del portal de internet UABCIBER SEGURA.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Incluir cursos de inteligencia artificial y datos personales, además de una guía y/o protocolo de actuación para el área de orientación educativa en el manejo de datos personales sensibles.

- 5.5.3. Construir espacios físicos y digitales idóneos para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística de la universidad.

Justificación: Se cuenta con evidencia de los cursos de capacitación en archivo y gestión documental dirigidos a las unidades académicas y dependencias administrativas, la habilitación del archivo de concentración en la Rectoría, las transferencias de documentación por parte de las áreas productoras y la planeación de la construcción de la infraestructura tecnológica para el archivo digital.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Gestionar la viabilidad financiera para la construcción del archivo histórico y digital de la UABC.

- 5.5.4. Promover la creación de espacios de formación, reflexión e información —en las unidades académicas y dependencias administrativas— en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, disponibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Justificación: Se cuenta con evidencia de cursos y talleres impartidos a la comunidad universitaria y sociedad en general, a través de las Jornadas Permanentes en Transparencia y el Programa Anual de Capacitación.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Implementar un programa de seguimiento para que todas las unidades académicas y las dependencias administrativas se sumen al programa anual de capacitación. Compartir información estadística a los titulares sobre la participación de su comunidad universitaria en las Jornadas Permanentes.

- 5.5.5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.

Justificación: Se presentó evidencia del desarrollo de plataformas institucionales de transparencia, tales como: contrataciones transparentes, dashboard de sorteos universitarios y portal de obligaciones de transparencia.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad al desarrollo de las plataformas y a su alimentación con la información generada trimestralmente.

5.6. Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.

- 5.6.1. En el marco de la autonomía universitaria, fortalecer las relaciones con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y con organismos de la sociedad civil, mediante un diálogo y colaboración que generen las condiciones para el cumplimiento y mejoramiento de los compromisos establecidos y que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad y su crecimiento.

Justificación: La relación y colaboración con los distintos órdenes de gobierno federal, estatal y municipal ha sido amplia y con resultados eficientes a través de las distintas instancias universitarias, tales como mesas de seguridad, alumbrado público, transporte, infraestructura vial, cultura de paz, protección al medio ambiente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer estas participaciones con estas instancias a través de las figuras universitarias.

- 5.6.2. Consolidar la participación y colaboración con organismos, asociaciones e instituciones de carácter estatal, nacional e internacional relacionadas con la educación, la ciencia y la tecnología, a fin de potenciar las capacidades institucionales.

Justificación: La participación y colaboración institucional ha sido amplia en Asociaciones Nacionales e Internacionales tanto desde la administración central como de las unidades académicas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer y ampliar la relación y colaboración con estos organismos nacionales e internacionales.

- 5.6.3. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los diversos órganos colegiados de gobierno, para el fortalecimiento de la democracia institucional.

Justificación: Se incluye la participación de la comunidad estudiantil, académica y administrativa en los distintos órganos colegiados, la elección de estos se realiza de manera democrática y transparente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Promover y difundir ampliamente las convocatorias y las asambleas generales para la elección de las y los consejeras(os) universitarias(os), técnicas(os), comisiones académicas y dictaminadoras.

- 5.6.4. Mantener los espacios de diálogo entre las autoridades de la institución y los integrantes de la comunidad universitaria, para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades, contribuyendo al logro de la misión y visión institucionales.

Justificación: Se cuentan con espacios abiertos al diálogo y reflexión como el Consejo Universitario, Consejos Técnicos, Academias, grupos de trabajo en la construcción del modelo educativo, Reuniones con las Sociedades de alumnos(as).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fomentar espacios adicionales de diálogo y fortalecer los ya existentes.

- 5.6.5. Establecer espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que promuevan la importancia de la autonomía universitaria, para que se reconozca el cimiento sobre el cual se edifica la vida institucional.

Justificación: Se ha fortalecido la participación en los espacios de reflexión en el tema de Autonomía desde la administración central y las unidades académicas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con espacios y productos académicos que permitan difundir la importancia de la Autonomía universitaria al interior y exterior de la institución.

- 5.6.6. Asegurar que la normativa institucional, en el marco que confiere la autonomía universitaria, se encuentre vigente para la atención de las necesidades del desarrollo de la universidad.

Justificación: Se han actualizado y generado diversos instrumentos normativos, *Estatuto Escolar*, reglamento de seguridad, protocolos de atención, *Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios*, y reglamentos de distintas unidades académicas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Será necesaria una revisión integral al *Estatuto del Personal Académico* y *Estatuto General* para contar con una universidad vigente.

Resultados por Estrategias y Líneas de acción

PRIORIDAD 5. GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

Estrategia 1 Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios Moderador: Mauricio Iván Vargas Mendoza	Líneas de acción			
	1. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente.	●		
	2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.	●		
	3. Estimular la excelencia en la gestión universitaria a través de la evaluación de organismos externos y la implementación de mecanismos de mejora continua.	●		
	4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y eficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.	●		
	5. Consolidar el desarrollo institucional sostenible mediante la planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento de las unidades académicas, las dependencias administrativas y demás actividades que contribuyan al funcionamiento institucional.	●		
	6. Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad.	●		
	7. Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental.		●	
	8. Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.	●		

	Satisfactorio
	Poco Satisfactorio
	No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 2 Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales. Moderador: Omar Álvarez Xochihua	Líneas de acción			
	1. Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	●		
	2. Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales.	●		
	3. Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.	●		
	4. Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.	●		
	5. Implementar un plan estratégico de ciberseguridad con medidas técnicas y normativas basadas en estándares internacionales, con la finalidad de mitigar riesgos y gestionar protocolos ante incidentes.	●		
	6. Diseñar un plan de recuperación temporal y total de la infraestructura tecnológica institucional, ante contingencias de origen humano, natural o digital.	●		
	7. Desarrollar herramientas para monitoreo y visualización de información institucional (tableros digitales), en apoyo a la toma de decisiones para las áreas académicas y administrativas de la institución.	●		
	8. Difundir y asegurar el cumplimiento de leyes y normativas estatales y nacionales sobre el manejo y protección de datos personales.	●		
	9. Analizar el desempeño y actualizar los servicios bibliotecarios institucionales, para el fortalecimiento de sus procesos, sistemas de información e infraestructura.	●		

 Satisfactorio
 Poco Satisfactorio
 No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

 Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo



Estrategia 3 Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización. Moderador: Manuel Monjardín Acosta	Líneas de acción			
	1. Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.	●		
	2. Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad.		●	
	3. Gestionar recursos procedentes de fondos extraordinarios nacionales e internacionales para el desarrollo de las capacidades académicas, la infraestructura educativa y las funciones sustantivas de la institución.	●		
	4. Promover la ejecución responsable del recurso financiero a través del establecimiento y seguimiento de las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.	●		
	5. Elaborar de manera participativa el presupuesto anual con base en la planeación orientada a resultados e informes del ejercicio presupuestal.	●		
	6. Dar seguimiento ante el gobierno federal y estatal al financiamiento anual de la institución y a los recursos procedentes de fondos extraordinarios.	●		
	7. Elaborar los estados financieros que conforman la cuenta anual y las declaraciones y enteros fiscales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.	●		
	8. Asegurar el control de bienes muebles e inmuebles del padrón de activos conforme a la normativa interna, mediante la revisión, actualización y capacitación correspondientes.	●		
	9. Atender las auditorías internas y externas a las que se someta la institución.	●		
	10. Consolidar el Sistema de Control Interno de la universidad.	●		

Satisfactorio
 Poco Satisfactorio
 No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 4 Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional. Moderador: Jorge Magdaleno Arenas	Líneas de acción			
	1. Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida.	●		
	2. Propiciar la integración, sinergia y fortalecimiento del ecosistema de medios de comunicación institucionales.	●		
	3. Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional.	●		
	4. Fortalecer el potencial comunicativo y promover el sentido identitario y de pertenencia en los eventos institucionales.	●		
	5. Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas.	●		

Satisfactorio
 Poco Satisfactorio
 No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Estrategia 5 Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad. Moderadora: Karina Cárdenas Rodríguez	Líneas de acción			
	1. Garantizar el acceso universal a la información pública de la universidad de manera sencilla, efectiva y oportuna, mediante la divulgación de información relevante de manera accesible y transparente.	●		
	2. Asegurar la protección de datos personales al resguardo de la institución y concientizar a los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de la privacidad y confidencialidad de la información.	●		
	3. Construir espacios físicos y digitales idóneos para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística de la universidad.	●		
	4. Promover la creación de espacios de formación, reflexión e información —en las unidades académicas y dependencias administrativas— en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, disponibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	●		
	5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.	●		

 Satisfactorio
 Poco Satisfactorio
 No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

 Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo



Estrategia 6 Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad. Moderadora: Edith Montiel Ayala	Líneas de acción			
	1. En el marco de la autonomía universitaria, fortalecer las relaciones con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y con organismos de la sociedad civil, mediante un diálogo y colaboración que generen las condiciones para el cumplimiento y mejoramiento de los compromisos establecidos y que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad y su crecimiento.	●		
	2. Consolidar la participación y colaboración con organismos, asociaciones e instituciones de carácter estatal, nacional e internacional relacionadas con la educación, la ciencia y la tecnología, a fin de potenciar las capacidades institucionales.	●		
	3. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los diversos órganos colegiados de gobierno, para el fortalecimiento de la democracia institucional.	●		
	4. Mantener los espacios de diálogo entre las autoridades de la institución y los integrantes de la comunidad universitaria, para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades, contribuyendo al logro de la misión y visión institucionales.	●		
	5. Establecer espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que promuevan la importancia de la autonomía universitaria, para que se reconozca el cimiento sobre el cual se edifica la vida institucional	●		
	6. Asegurar que la normativa institucional, en el marco que confiere la autonomía universitaria, se encuentre vigente para la atención de las necesidades del desarrollo de la universidad.	●		

 Satisfactorio
 Poco Satisfactorio
 No Satisfactorio

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2026
Valoración de la estrategia

 Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo



Síntesis de resultados

La evaluación realizada en la reunión de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) 2026 abarcó 206 acciones institucionales del *PDI 2023-2027*. Del total, 176 (85.44%) se calificaron como satisfactorias, 22 (10.68%) como poco satisfactorias y 8 (3.88%) como no satisfactorias (ver Cuadro 1 y Figura 1).

En estos resultados destaca el desempeño de las prioridades Bienestar de la comunidad universitaria, que alcanzó un 100% de cumplimiento satisfactorio, y Gestión y financiamiento, con un 95% de cumplimiento satisfactorio y sin acciones clasificadas como no satisfactorias. Estos resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento en ámbitos relevantes para el desarrollo de la vida institucional.

Asimismo, las prioridades Desarrollo regional e internacionalización y Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida registraron 88% y 78% de acciones satisfactorias, respectivamente, lo que muestra avances en ámbitos sustantivos relacionados con la formación, la vinculación y la internacionalización.

En contraste, la prioridad Investigación e innovación presentó el menor porcentaje de acciones satisfactorias, con 56%, y concentró el mayor porcentaje de acciones no satisfactorias, con 20%. Este resultado señala la necesidad de continuar fortaleciendo aspectos relacionados con la consolidación de capacidades de investigación, la gestión de financiamiento, la colaboración interdisciplinaria y la vinculación de la investigación con los sectores externo y productivo.

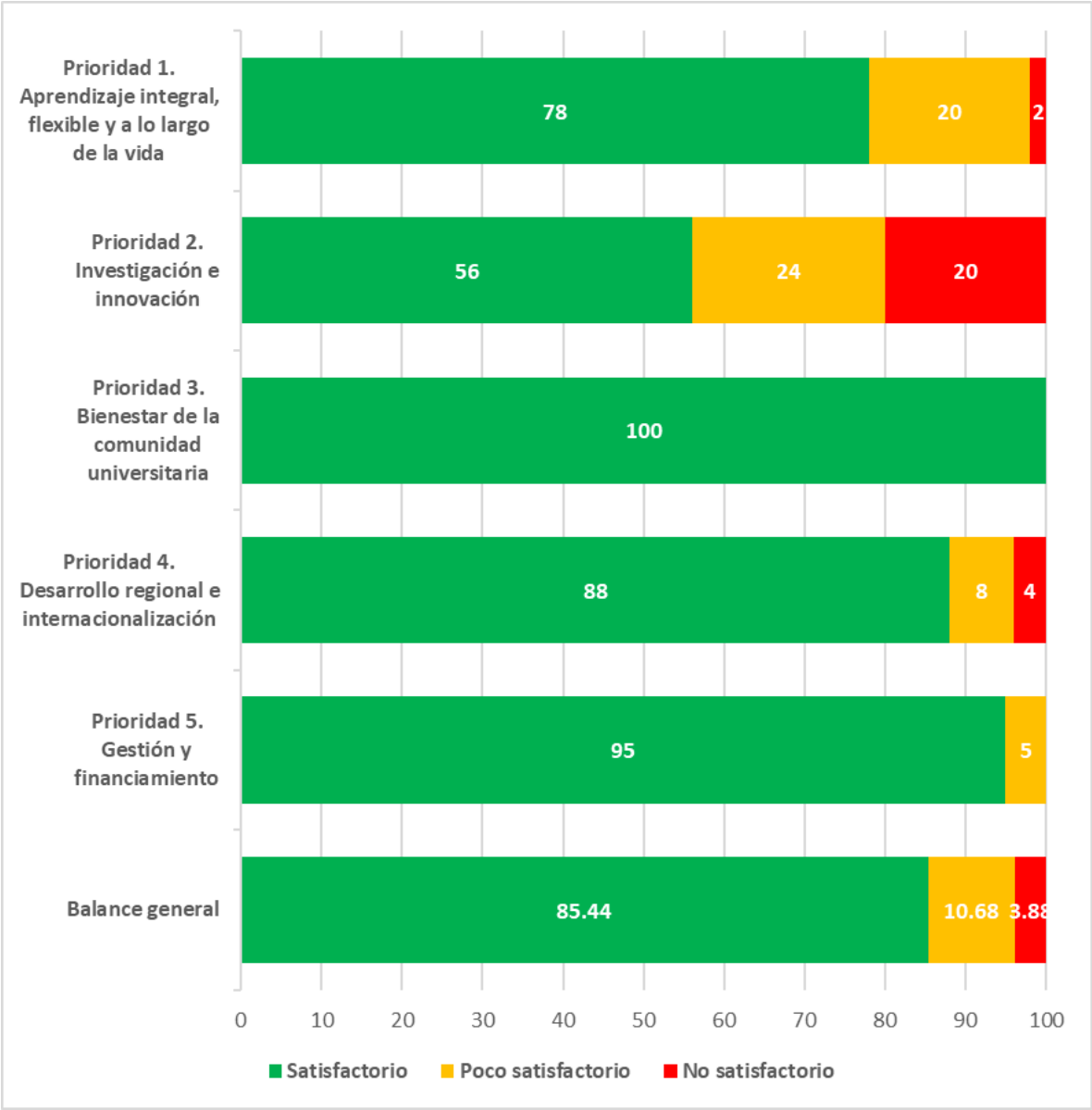
En conjunto, los resultados de la evaluación 2026 muestran un nivel general de cumplimiento favorable, aunque persisten acciones que requieren atención y seguimiento para fortalecer el cumplimiento integral de las metas establecidas en el *PDI 2023-2027* y contribuir al avance de los objetivos institucionales.

Cuadro 1. Número de acciones institucionales por prioridad según su nivel de cumplimiento, resultados de la reunión 2026.

PRIORIDAD	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	TOTAL
1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	39	10	1	50
2. Investigación e innovación	14	6	5	25
3. Bienestar de la comunidad universitaria	36	0	0	36
4. Desarrollo regional e internacionalización	46	4	2	52
5. Gestión y financiamiento	41	2	0	43
BALANCE GENERAL DE RESULTADOS	176	22	8	206

PRIORIDAD	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	TOTAL
1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	78%	20%	2%	100%
2. Investigación e innovación	56%	24%	20%	100%
3. Bienestar de la comunidad universitaria	100%	0%	0%	100%
4. Desarrollo regional e internacionalización	88%	8%	4%	100%
5. Gestión y financiamiento	95%	5%	0%	100%
BALANCE GENERAL DE RESULTADOS	85.44%	10.68%	3.88%	100%

Figura 1. Proporción del número de acciones por prioridad institucional según su nivel de cumplimiento, resultados de la reunión 2026.



Conclusiones

La reunión de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) 2026 representó un ejercicio de evaluación colegiada que permitió constatar avances importantes en la consolidación del *PDI 2023-2027*, reflejados principalmente en el fortalecimiento de las prioridades estratégicas institucionales. Del total de 206 acciones institucionales evaluadas, el 85.44% (176) alcanzó un nivel de cumplimiento satisfactorio, mientras que el 10.68% (22) fue valorado como poco satisfactorio y el 3.88% (8) como no satisfactorio.

Destaca el desempeño de la prioridad Bienestar de la comunidad universitaria, que alcanzó un 100% de cumplimiento satisfactorio en sus 36 acciones. Asimismo, la prioridad Gestión y financiamiento registró un 95% de cumplimiento satisfactorio, sin acciones clasificadas como no satisfactorias. Por su parte, las prioridades Desarrollo regional e internacionalización (88% satisfactorio) y Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida (78% satisfactorio) mostraron avances significativos en materia académica y de vinculación social.

Del mismo modo, este ejercicio permitió identificar aspectos de la vida institucional susceptibles de mejora que requieren atención y reorientación estratégica. En particular, se identificaron como no satisfactorias las siguientes ocho acciones:

- Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado (1.3.1).
- Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria (2.2.4).
- Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad (2.3.2).
- Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan (2.3.3).
- Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales (2.4.1).
- Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico (2.5.1).
- Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria (4.9.7).
- Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento (4.9.9).

Asimismo, se requiere dar atención y seguimiento oportuno a las 22 acciones clasificadas como poco satisfactorias:

- Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo (1.1.2).
- Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo (1.1.3).
- Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales (1.2.2).
- Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas (1.2.3).
- Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa (1.2.6).
- Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia (1.2.8).
- Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna (1.3.2).
- Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible (1.3.4).
- Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura (1.3.5).
- Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo (1.3.8).
- Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades (2.1.3).
- Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico (2.3.1).

- Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento (2.4.2).
- Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración (2.4.3).
- Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad (2.5.4).
- Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales (2.5.5).
- Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad (4.2.2).
- Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional (4.9.1).
- Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida (4.9.5).
- Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria (4.9.8).
- Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental (5.1.7).
- Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad (5.3.2).

A partir de los resultados obtenidos, en materia de investigación se identifican áreas que requieren continuar fortaleciéndose, particularmente en la consolidación de revistas académicas, cuerpos académicos y grupos colegiados, así como en el impulso de la investigación interdisciplinaria y la participación en redes de colaboración nacionales e internacionales. Asimismo, resulta pertinente reforzar los mecanismos de vinculación de la investigación con los sectores público, social y privado, con énfasis en la generación de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.

Entre los principales aspectos que requieren atención se encuentran la gestión académico-administrativa y la implementación del modelo educativo, mediante la actualización de procesos y normativa; la mejora continua de los programas educativos; el seguimiento de egresados; la internacionalización del currículo; la atención al rezago estudiantil; la formación integral; el fortalecimiento de las competencias del personal académico y administrativo; así como la mejora de la infraestructura física y tecnológica.

De igual manera, se requiere avanzar en el seguimiento y evaluación de la vinculación, la infraestructura y movilidad sustentable, el consumo responsable, los sistemas institucionales de información y la formación de capacidades para la generación de recursos propios.

Si bien se reconocen avances y esfuerzos institucionales en estos ámbitos, aún se presentan aspectos que requieren atención y seguimiento continuo. En este sentido, es importante dar continuidad a las acciones emprendidas, fortalecer aquellas áreas con oportunidades de mejora y consolidar los avances alcanzados, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conclusión General del Desempeño Institucional

Gestión 2023-2027 / Trienio GTPS 2024-2026

El análisis comparativo de los resultados obtenidos en las reuniones de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento realizadas en 2024, 2025 y 2026 muestra una evolución favorable en el cumplimiento de las acciones institucionales del *PDI 2023-2027*. En el periodo, el porcentaje de acciones clasificadas como satisfactorias pasó de 53.40% en 2024 a 68.45% en 2025 y 85.44% en 2026, mientras que las acciones no satisfactorias disminuyeron de 12.10% a 8.25% y 3.88%, respectivamente. De manera paralela, las acciones clasificadas como poco satisfactorias se redujeron de 34.50% en 2024 a 23.30% en 2025 y 10.68% en 2026.

La evolución de las cinco prioridades estratégicas presenta una tendencia favorable durante el periodo. En todos los casos se observa un incremento en el porcentaje de acciones satisfactorias y una reducción de las acciones no satisfactorias, aunque con ritmos y magnitudes diferenciados.

La prioridad 1, Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida, presenta un incremento sostenido en el porcentaje de acciones satisfactorias, al pasar de 38% en 2024 a 58% en 2025 y 78% en 2026. De manera paralela, las acciones no satisfactorias disminuyeron de 20% a 6% y posteriormente a 2%. Este comportamiento refleja una reducción importante de las acciones que requieren mayor atención y un incremento progresivo en el nivel de cumplimiento de esta prioridad.

La prioridad 2, Investigación e innovación, también registró una mejora en 2026, al pasar de 36% de acciones satisfactorias en 2024 y 2025 a 56% en 2026. No obstante, presenta un comportamiento diferenciado respecto de las demás prioridades. En 2025, las acciones no satisfactorias alcanzaron 44%, para posteriormente disminuir a 20% en 2026. A pesar de esta reducción, en el último ejercicio la prioridad mantiene el porcentaje más elevado de acciones no satisfactorias y el menor porcentaje de acciones satisfactorias del conjunto de prioridades, por lo que continúa requiriendo atención y seguimiento.

La prioridad 3, Bienestar de la comunidad universitaria, muestra una evolución sostenida, al pasar de 72% de acciones satisfactorias en 2024 a 86% en 2025 y alcanzar 100% en 2026. Durante los tres ejercicios no registró acciones clasificadas como no satisfactorias. En 2026, además, ninguna acción fue valorada como poco satisfactoria, por lo que la totalidad de las acciones de esta prioridad se ubicó en la categoría satisfactoria.

La prioridad 4, Desarrollo regional e internacionalización, presentó un incremento de 50% a 75% y posteriormente a 88% de acciones satisfactorias. Al mismo tiempo, las acciones poco satisfactorias disminuyeron de 40% en 2024 a 19% en 2025 y 8% en 2026, mientras que las no satisfactorias pasaron de 10% a 6% y finalmente a 4%. Los resultados muestran una evolución favorable y una reducción progresiva de las acciones que requieren atención.

La prioridad 5, Gestión y financiamiento, pasó de 70% de acciones satisfactorias en 2024 a 77% en 2025 y 95% en 2026. Asimismo, las acciones no satisfactorias disminuyeron de 5% en 2024 a 0% en 2025 y se mantuvieron en 0% en 2026. En este último ejercicio, únicamente 5% de las acciones fue clasificado como poco satisfactorio.

En conjunto, los resultados de las reuniones realizadas durante el periodo 2024-2026 muestran una evolución favorable en las cinco prioridades estratégicas, tanto por el incremento de las acciones satisfactorias como por la reducción de las acciones no satisfactorias. El comportamiento más consistente se observa en las prioridades Bienestar de la comunidad universitaria y Gestión y financiamiento, mientras que en la de Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida y Desarrollo regional e internacionalización presentan incrementos sostenidos en sus niveles de cumplimiento.

Por su parte, la prioridad de Investigación e innovación constituye el ámbito que requiere mayor atención en el cierre del periodo, debido a que, aun cuando registra una recuperación en 2026, concentra el mayor porcentaje de acciones no satisfactorias (20%) y el menor porcentaje de acciones satisfactorias (56%). Los resultados sugieren la conveniencia de continuar fortaleciendo aspectos relacionados con la consolidación de cuerpos académicos y grupos de investigación, la investigación interdisciplinaria, la participación en redes de colaboración, la gestión de financiamiento y la vinculación de la investigación con los sectores público, social y privado.

De manera general, la evolución registrada durante el trienio refleja un incremento sostenido del nivel de cumplimiento de las acciones del *PDI 2023-2027*, acompañado de una disminución progresiva de las acciones clasificadas como poco satisfactorias y no satisfactorias. Estos resultados proporcionan elementos para orientar el seguimiento de las acciones pendientes y focalizar los esfuerzos institucionales en aquellas áreas que aún presentan mayores oportunidades de fortalecimiento durante la etapa final de la administración rectoral.

Cuadro 2. Número de acciones institucionales por prioridad, según el nivel de cumplimiento, resultados comparativos de las reuniones 2024, 2025 y 2026.

PRIORIDAD	SATISFACTORIO			POCO SATISFACTORIO			NO SATISFACTORIO		
	2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026
1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	19	29	39	21	18	10	10	3	1
2. Investigación e innovación	9	9	14	8	5	6	8	11	5
3. Bienestar de la comunidad universitaria	26	31	36	10	5	0	0	0	0
4. Desarrollo regional e internacionalización	26	39	46	21	10	4	5	3	2
5. Gestión y financiamiento	30	33	41	11	10	2	2	0	0
BALANCE GENERAL DE RESULTADOS	110	141	176	71	48	22	25	17	8

PRIORIDAD	SATISFACTORIO			POCO SATISFACTORIO			NO SATISFACTORIO		
	2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026
1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	38%	58%	78%	42%	36%	20%	20%	6%	2%
2. Investigación e innovación	36%	36%	56%	32%	20%	24%	32%	44%	20%
3. Bienestar de la comunidad universitaria	72%	86%	100%	28%	14%	0%	0%	0%	0%
4. Desarrollo regional e internacionalización	50%	75%	88%	40%	19%	8%	10%	6%	4%
5. Gestión y financiamiento	70%	77%	95%	25%	23%	5%	5%	0%	0%
BALANCE GENERAL DE RESULTADOS	53.40%	68.45%	85.44%	34.50%	23.30%	10.68%	12.10%	8.25%	3.88%

Figura 2. Comparativo de resultados por prioridad, reuniones de los GTPS 2024, 2025 y 2026.

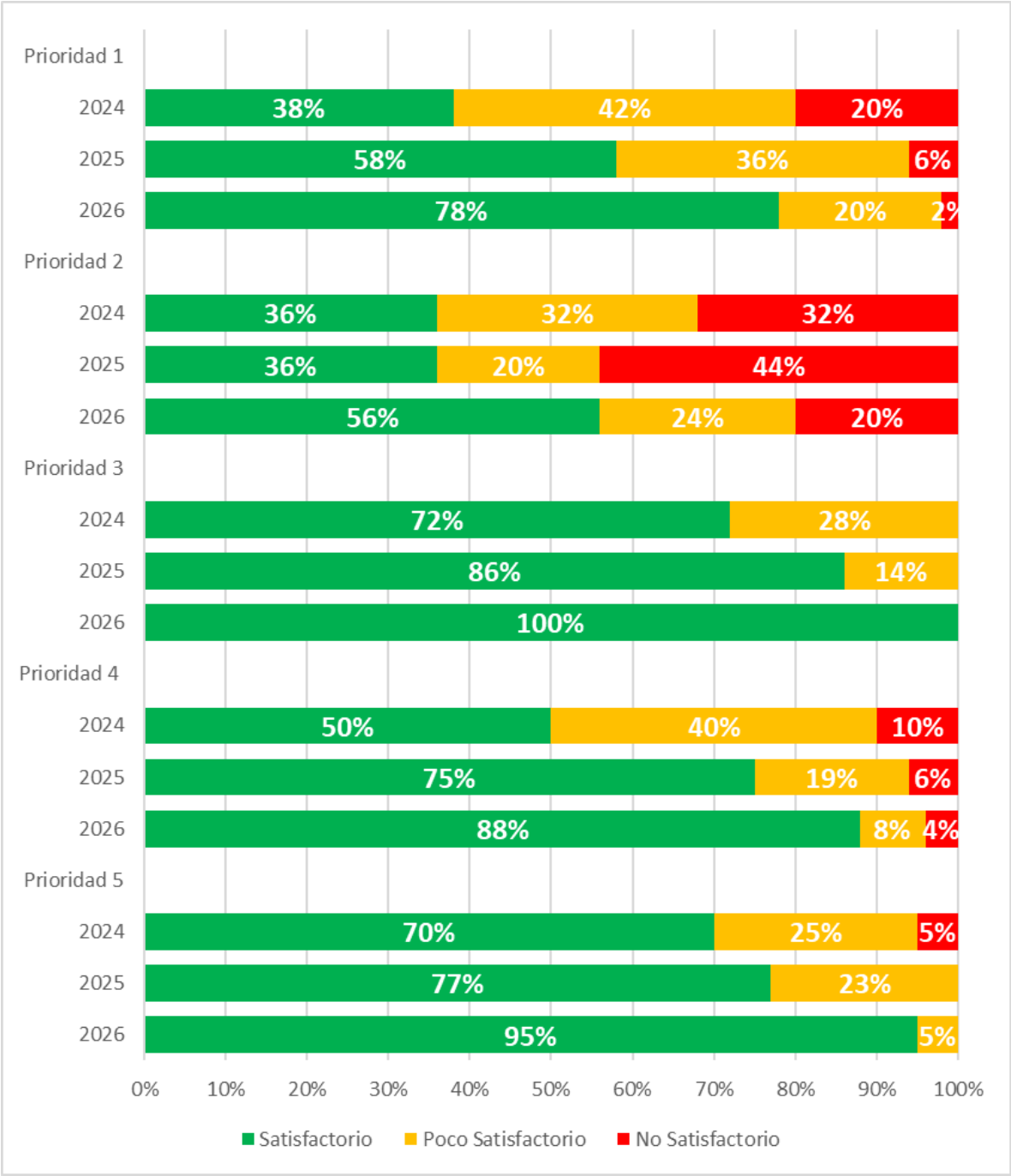
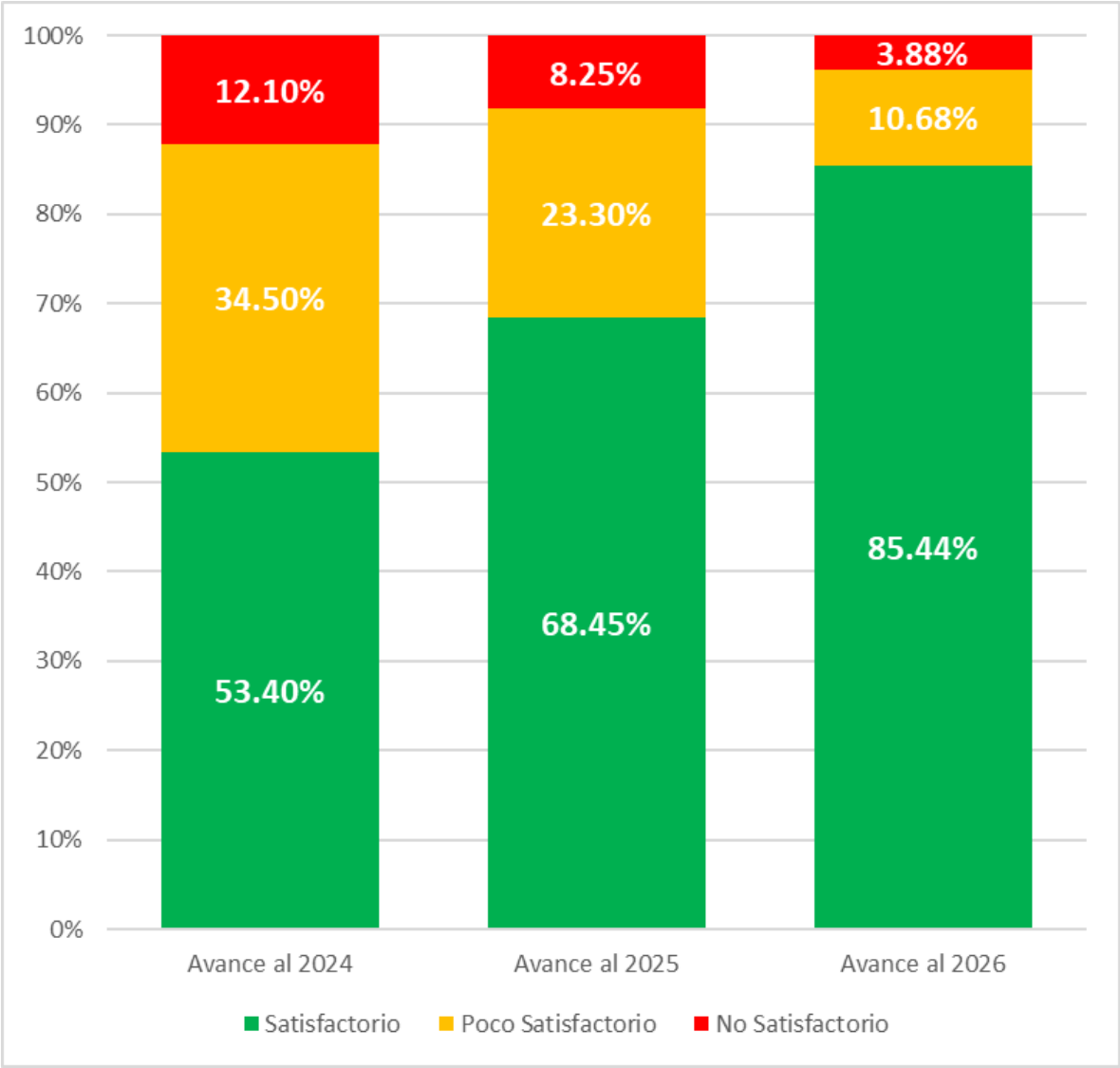


Figura 3. Comparativo del avance en el cumplimiento de las acciones planteadas en el *PDI* 2023-2027, según las reuniones de los GTPS 2024, 2025 y 2026.



Anexo

Metodología

La reunión de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) se llevó a cabo de manera presencial el 22 de septiembre de 2026, en las instalaciones del Teatro Universitario Tecate, con una duración de cuatro horas.

El propósito central de este ejercicio fue evaluar el nivel de cumplimiento de las prioridades, estrategias y acciones comprometidas en el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023–2027*, orientando el análisis hacia la identificación de áreas de oportunidad en los programas, procesos y prácticas de la institución.

La reunión se desarrolló en tres momentos:

1. **Bienvenida e introducción.** Se recibió a las personas participantes y se estableció el encuadre correspondiente (exposición de motivos, objetivos y dinámica de trabajo), destacando la importancia de la evaluación como parte del proceso de mejora continua.
2. **Trabajo en mesas.** Las 149 personas participantes se dividieron en 22 mesas de trabajo, conformadas por entre cuatro y ocho miembros. Cada mesa analizó los avances en las estrategias y acciones del *PDI 2023-2027*. A cada grupo le fueron asignadas de una a tres estrategias, según su temática y extensión, con el propósito de abordar de manera detallada el avance de las acciones institucionales.
3. **Balance y cierre.** Una vez concluida la fase de trabajo en mesas, se retomó la modalidad plenaria para compartir los resultados del seguimiento al *PDI 2023-2027*.

Las y los participantes representaban distintas perspectivas institucionales: titulares de direcciones, responsables de dependencias, docentes de diversas áreas del conocimiento, personal administrativo y estudiantes de licenciatura y posgrado. Su selección fue preliminar y se realizó con base en su perfil, experiencia o potencial de contribución al ejercicio. En las mesas de trabajo, las personas responsables de la moderación guiaron las discusiones para asegurar una participación activa, inclusiva y enfocada en los objetivos de la reunión, en un ambiente de confianza y colaboración.

La evaluación de los avances se llevó a cabo de la siguiente manera: a cada mesa se le asignaron estrategias compuestas por líneas de acción. Las y los integrantes evaluaron cada línea según el nivel de cumplimiento observado, registrándose en una escala con tres categorías:

- **Satisfactorio** (nivel más alto)
- **Poco satisfactorio** (nivel intermedio)
- **No satisfactorio** (nivel más bajo)

Además, cada instrumento de evaluación incluía dos apartados en blanco: uno para justificar el nivel de cumplimiento seleccionado y otro para formular recomendaciones orientadas a mejorar los resultados.

Durante el análisis, las personas participantes discutieron los avances, retos y posibles ajustes necesarios para fortalecer la ejecución de las acciones. Para facilitar el trabajo y favorecer el acceso oportuno a la información, cada mesa de trabajo contó con una computadora para la consulta de los materiales de apoyo, así como para el registro y envío de las evaluaciones. Los documentos y recursos utilizados estuvieron disponibles en formato digital e incluyeron:

- Plan de Desarrollo Institucional (*PDI 2023-2027*), disponible en el portal institucional.
- Informe de Actividades 2025, disponible en el sitio web de Planeación Institucional.
- Resultados de la Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional (Evdí) del 2026.
- Avances institucionales 2025 y del periodo 2026-1, agrupados por prioridad-estrategia-línea de acción.

Esos recursos permitieron a las y los participantes consultar la información de referencia durante el análisis de las estrategias asignadas y sustentar sus valoraciones con base en los avances reportados. Una vez evaluadas todas las líneas de acción correspondientes, cada mesa registró, guardó y envió digitalmente la información generada, incluyendo la valoración, su justificación y, en su caso, las recomendaciones formuladas. Posteriormente, la información fue concentrada y analizada para generar los resultados por prioridad institucional y el balance general.

Bibliografía

1. Universidad Autónoma de Baja California. (2023a). *Plan de desarrollo institucional 2023-2027*. Versión ejecutiva
https://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Ejecutivo.pdf
2. Universidad Autónoma de Baja California. (2023b). *Plan de desarrollo institucional 2023-2027*. Versión extendida.
https://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Extendido.pdf
3. Universidad Autónoma de Baja California. (2024). *Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027: grupos técnicos de planeación y seguimiento*.
4. Universidad Autónoma de Baja California (2025a). *3er. Informe de Actividades*.
<https://planeacion.uabc.mx/documentos/informe/informe2025/Informe-de-actividades-2025.pdf>
5. Universidad Autónoma de Baja California. (2025b). *Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional: Informe de resultados 2026* [Manuscrito inédito].
6. Universidad Autónoma de Baja California. (2025c). *Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027: grupos técnicos de planeación y seguimiento*.
https://planeacion.uabc.mx/documentos/gtps/gtps_2025.pdf